

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Área de Títulos Nobiliarios

Edicto

Don Fernando José Weyler Sarmiento ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Tenerife, vacante por fallecimiento de su padre, don Fernando Weyler López de Puga, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 25 de septiembre de 1996.—La Jefe del Área de Títulos Nobiliarios, María del Carmen Llorente Cea.—64.230.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia

Nota-extracto, a efectos de información pública, según lo dispuesto en el artículo 36.4 de la Ley 16/1989 de Defensa de la Competencia, en relación con el expediente 1416/96

Aviso.—La Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda instruye expediente con el número 1416/96 por prácticas presuntamente restrictivas de la competencia, prohibidas por la Ley 16/1989, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 18), en virtud de la denuncia formulada por don Joan Roca Sagarra en nombre y representación de «Reyde, Sociedad Anónima», contra «Sotralentz, Sociedad Anónima», y su filial «TR Lentz, Sociedad Anónima». La denuncia se basa en la existencia de un acuerdo de distribución exclusiva celebrado entre «Sotralentz, Sociedad Anónima», y Reyde que contiene un pacto de no competencia post término que, a juicio del denunciante, es una cláusula restrictiva de la competencia que está produciendo efectos anticompetitivos en el mercado nacional y comunitario que impiden el libre juego de las reglas de la legal competencia. Esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente, y conforme a lo previsto en el artículo 36.4 de la citada Ley, ha acordado abrir un periodo de información pública durante quince días hábiles a partir de la publicación de este aviso, para que toda persona natural o jurídica, sea o no interesada, pueda dirigirse a esta Dirección General, sita en paseo de la Castellana, número 162, planta 22, 28071 Madrid, para aportar cualquier clase de información o exponer sus datos cuando estime significativos acerca del objeto del referido expediente. La presente publicación se limita a exponer los extremos fundamentales de la denuncia

cia y no supone toma de postura por parte de esta Dirección General sobre los hechos denunciados ni sobre la responsabilidad, ni siquiera presunta o provisional, de los denunciados.

Madrid, 3 de octubre de 1996.—El Director general, Luis Albertosa Puche.—64.350.

Delegaciones

MADRID

Resolución por la que se anuncia expediente de investigación

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre la finca rústica que a continuación se describe, sita en Las Rozas (Madrid):

Parcela número 39 del polígono 12 de Las Rozas de Madrid. Linda: Norte, con la parcela 36 (Josefa de la Lomera Herñanz) y con la parcela 43 (Aniceto Fernández Ordas); sur, con el término municipal de Majadahonda; este, con autovía eje Pinar de Las Rozas, y oeste, con la parcela 38 (Julia Montero). Superficie de 8 hectáreas 49 áreas 99 centiáreas.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del anteriormente citado Reglamento, se hace público, pudiendo las personas afectadas por el referido expediente de investigación alegar por escrito ante esta Delegación de Economía y Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado), durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que termina el plazo de quince días hábiles de la exposición al público del presente anuncio en el Ayuntamiento de Las Rozas, cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos que fundamenten sus alegaciones.

Madrid, 12 de septiembre de 1996.—La Delegada, Pilar Seisdedos Espinosa.—64.569-E.

MINISTERIO DE FOMENTO

Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes

Aprobación del expediente de información pública y aprobación definitiva del estudio informativo: «Autovía de la Plata. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla. Tramo: Mérida-Zafra. Subtramo: Variante de Los Santos de Maimona». Badajoz (Extremadura). EI-1-E-25.C.1

Con fecha 9 de septiembre de 1996, el Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, por delegación (Resolución de delegación de atribuciones de 30 de mayo de 1996), ha resuelto lo siguiente:

1. Hacer constar que el expediente reseñado en el asunto cumple con lo preceptuado en los artículos 32, 33, 34 y 35 del vigente Reglamento de Carreteras (1812/1994, de 2 de septiembre).

2. Aprobar el expediente de información pública y definitivamente el estudio informativo de clave EI-1-E-25.C.1, seleccionando como alternativa a desarrollar en los proyectos sucesivos la denominada «C» en el estudio, y que consiste en una variante de Los Santos de Maimona por el este del Cerro de los Santos, con una longitud de 13,35 kilómetros, tres enlaces y un presupuesto de contrata de 3.869,2 Mptas. 95.

3. En los proyectos que desarrollen la alternativa seleccionada se tendrán en cuenta las prescripciones siguientes:

3.1 Las establecidas en la declaración de impacto ambiental, de fecha 31 de julio de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, de 5 de septiembre de 1996.

3.2 Se realizará la reposición de caminos y servicios afectados, de acuerdo con los Ayuntamientos y Cámaras Agrarias.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), la Secretaria general de la Dirección General de Carreteras, Carmen González Ortega.—61.580.

Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera

Resolución por la que se modifica el servicio de transporte público regular permanente de viajeros por carretera entre Jaén y Benidorm (VAC-072)

El Director general de Ferrocarriles y Transportes por Carretera ha resuelto autorizar las siguientes modificaciones en el servicio Jaén-Benidorm (VAC-072), de la titularidad de «Hijos de Simón Maestra García, Sociedad Anónima»:

Establecimiento de paradas en Baeza, Torreperogil, Peal de Becerro, Quesada, Tiscar, Castril de la Peña, Puebla de Don Fadrique, Barranda y Villajoyosa.

Desde Villajoyosa (Alicante) se podrá efectuar tráfico exclusivamente a las localidades de Mula, Caravaca de la Cruz y Baranda (Comunidad Autónoma de Murcia), y el resto de localidades con parada autorizada dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desde Baeza, Torreperogil, Peal de Becerro, Quesada, Tiscar, Castril de la Peña, Puebla de Don Fadrique y Barranda se podrá efectuar tráfico exclusivamente con las localidades de Orihuela, Elche, Alicante, Villajoyosa y Benidorm.

Las condiciones jurídicas, técnicas y económicas aplicables a los nuevos tráficos autorizados serán las que rigen actualmente en la concesión VAC-072.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ordinario ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, en el plazo de un mes contado a partir del día de la notificación de esta Resolución, de conformidad con los artículos 107 y 114 de la Ley de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de septiembre de 1996.—El Director general, Fernando José Cascales Moreno.—64.482.

Resolución por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Huesca y Lérida, con hijuelas (VAC-124); (EC-156; EC-158)

El ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles y Transportes por Carretera, con fecha 7 de octubre de 1996, ha resuelto otorgar definitivamente a la «Compañía de Transportes Alto Aragonesa, Sociedad Anónima», la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Huesca y Lérida, con hijuelas (VAC-124) por sustitución de las concesiones Barbastro-Lérida con hijuela (V-1443) y Huesca-Lérida-Benasque, con hijuelas (V-3055) (EC-156; EC-158), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

Huesca, Estrecho Quinto, Sietamo, Liesa (cruce en Re: N-240), Bellillas, Angües, Lascellas, Ponzano, Cabañera-San Román (cruce Ra; A-1225), Peraltilla, El Pueyo (cruce en Re: N-240), Barbastro, Polígono Industrial Valle del Cinca, Castejón del Puente, Monsanto Ibérica, Monzón, Binéfar, Altorricón (cruce en Re: N-240), Almacelles, Lleida.

Barbastro, Enate (cruce en Re; N-123), Estada, La Puebla de Castro (cruce N-123), Graus, Torre de Esera, Ventas de Santa Lucía, Perarrua, Besians, Santa Liestra y San Quílez, Morillo de Liena, Campo, Seira, El Run, Castejón de Sos, Villanova, Sahun, Eriste, Benasque.

Binéfar, Valcarca, Binaced, Monzón, Selgua (est. FFCC), Selgua, Ilchez, Berbegal, Laperdiguera, Laluega, Cabeñera-San Román (CRC.Ra; A-1225).

Binéfar, Tamarite de Litera, Altorricón, Altorricón (cruce en Re; N-240).

Graus, Pueyo de Margüillen, Torres del Obispo, Aler, Benabarre, Purroy de la Solana, Gabasa, Peralta de la Sal, San Esteban de Litera, Binéfar.

Monzón, Almunia de San Juan, Azanuy, Fonz, Estadilla, Estada.

Enate (cruce en Re; N-123) Enate, El Grado, La Puebla de Castro, La Puebla de Castro (cruce N-123).

Peralta de la Sal, Azanuy.

II. Expediciones:

Las determinadas en la concesión VAC-124.

III. Tarifa máxima ordinaria (actualizada):

Base por viajero/kilómetro: 8,1643 pesetas (SOV incluido).

Exceso de equipajes y encargos: 1,2246 pesetas/10 kilogramos-kilómetro o fracción.

Madrid, 7 de octubre de 1996.—El Director general, Fernando José Cascales Moreno.—64.485.

Dirección General de Telecomunicaciones

Resolución por la que se notifica a los titulares de autorizaciones administrativas que se relacionan, de la provincia de Madrid, la liquidación de oficio por impago del canon de reserva del dominio público radioeléctrico

Habiendo sido intentada, infructuosamente, en el último domicilio conocido en la provincia de Madrid, la notificación personal de la liquidación de oficio por impago del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente a la obligación de pago nacida el 1 de enero de 1993, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo, dos, 3, a) de la Orden de 17 de noviembre de 1992, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Director general de Telecomunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 11 de octubre de 1996.—El Director general, Valentín Sanz Caja.—64.575-E.

Relación que se cita, con expresión de referencia, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, titular, último domicilio conocido y cantidad a ingresar

EA4AAQ. 12.530.253-Z. Prádanos Alonso, Ángel. Calle Alameda, 28, primero D. 28804 Alcalá de Henares. 20.132 pesetas.

EA4ADJ. 50.148.465-R. Tapia Galán, Ignacio Luis. Calle Doctor García Tapia, 206, sexto B. 28030 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4AFQ. 50.022.659-M. García García, Juan José. Calle Luchana, 9, segundo derecha. 28010 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4AFT. 449.794-Y. Fernández Egea, Juan Manuel. Calle Francisco García, 12. 28025 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4AHQ. 8.525.562-Z. Calvo de Mora Pedrajas, Miguel. Calle Rafael de Riego, 14, sexto B. 28045 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4AIG. 13.278.218-L. Varona Ausejo, Bruno Miguel A. Calle Virgen de Aránzazu, 23, segundo B. 28034 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4AIH. 221.982-D. Gago Herranz, José. Calle Fermín Caballero, 10, decimotercero B. 28034 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4AIJ. 2.691.166-M. Morcuende Timón, Plácido. Calle de las Pilas, 43, primero D. 28031 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4AJ. 16.305.327-Y. Centeno Pérez, José María. Calle Ricardo Ortiz, 58, tercero C. 28017 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4ALG. 1.543.697-Y. Fuente Adáñez, Pablo de la. Calle Pradillo, 16, segundo B. 28002 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4AMB. 2.222-Z. Vidal Ruiz, Miguel Adriano. Calle Bretón de los Herreros, 60. 28003 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4ANV. 50.931.218-H. Ruiz Arroyo, Victoria-no Antonio. Calle Naciones, 18, primero D. 28940 Fuenlabrada. 20.153 pesetas.

EA4AO. 50.521.656-V. Martín-Córdoba Barreda, Jesús. Paseo Extremadura, 170, cuarto derecha. 28011 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4AQF. 12.181.646-H. Hernández Griño, Antonio. Calle Carlos Caamaño, 3. 28016 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4ARA. 80.017.793-B. Rollano Becerra, Pedro. Calle de Alcubierre, 9, quinto D. 28923 Alcorcón. 20.153 pesetas.

EA4ARF. 2.855.768-L. Pato Mejías, Félix José. Calle Virgen de la Capilla, 1. 28034 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4ARO. 28.115.339-R. Orellana Ramírez, Jerónimo. Calle Sangenjo, 16, decimotercero B. 28034 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4ARV. 70.015.183-D. Hernán Martín, Manuela. Calle Félix de Alcalá, 20, tercero D. 28807 Alcalá de Henares. 20.153 pesetas.

EA4AT. 632.134-W. Alcocer Torra, José Luis. Calle Artesa de Segre, 12, quinto A. 28035 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4ATB. 5.390.205-V. Ruiz-Casaux Valdés, María Ester. Calle José Abascal, 45, segundo B. 28003 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4AWC. 29.807.491-C. Milla Larrea, María del Carmen. Calle Luis de Hoyos Sáinz, 10, bajo 6. 28030 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4AWD. 2.074.444-M. Olmo Fernández, José Antonio del. Calle Pico de los Artilleros, 31. 28030 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4AXA. 1.088.572-M. Polo Rojas, Cristina. Calle de los Deportes, 44, noveno A. 28935 Móstoles. 20.153 pesetas.

EA4AXW. 8.888-X. Mason, John S. Jr. Calle Orense, 34, sexto D-2. 28020 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4AXX. 35.176.046-F. Piñera Santoro, Rafael de la. Calle Ponzano, 53, séptimo. 28003 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4BAC. 1.776.288-K. Domínguez Montero, José Antonio. Calle de Valderribas, 110. 28038 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4BAD. 51.894.140-E. Domínguez Almendros, José Ramón. Calle de Valderribas, 110. 28038 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4BAJ. 50.659.632-Q. Viejo Franco, Marco Antonio. Calle Pintor Julio Romero, 2. 28933 Móstoles. 20.153 pesetas.

EA4BES. 8.650.123-F. Pérez Luján, Domingo. Plaza Sierra de Gredos, 2, segundo 2. 28923 Alcorcón. 20.153 pesetas.

EA4BFT. 2.495.801-W. Elípe García, Felisa. Calle Nueva Alcalá, bloque 50, décimo. 28803 Alcalá de Henares. 20.153 pesetas.

EA4BKG. 1.463.137-S. Pezuela Muñoz-León, Rafael de la. Calle Caleruega, 27. 28033 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4BKA. 19.361.872-N. Campos-Tortosa García, Eduardo. Urbanización «Puerta de Sierra III», El Pualar, 12. 28220 Majadahonda. 20.153 pesetas.

EA4BKX. 50.784.781-E. Pozo Ruiz, Darío José. Calle Cerro de los Ángeles, 8. 28905 Getafe. 20.153 pesetas.

EA4BNL. 394.937-G. López Markland, Norberto. Calle Francos Rodríguez, 50, segundo 3. 28039 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4BNT. 2.814.269-N. Salabert Domínguez, Juan Manuel. Calle Llanos de Escudero, 67. 28017 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4BNZ. 2.489.425-C. Suñer Redruello, José. Parque de los Gorriones, bloque 3, décimo F. 28800 Alcalá de Henares. 20.153 pesetas.

EA4BON. 2.070.087-H. Sánchez Fonseca, Francisco. Camino Ciudad de los Ángeles, 257, tercero A. 28021 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4BPA. 51.833.296-J. Cabrero Fernández, Jaime. Calle Muller, 18, patio quinto. 28039 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4BPC. 2.048.181-P. Pérez-Juste Hernández, José Luis. Calle Reyes Católicos, 52, cuarto C. 28700 San Sebastián de los Reyes. 20.153 pesetas.

EA4BPL. 22.353.568-Y. Gándara Hernández-Ros, Mercedes de la. Calle Ángel Muñoz, 22, tercero N. 28043 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4BRA. 50.667.347-A. Sáinz de la Maza Zuazo, Mario. Calle de Portugal, 177, quinto 6. 28011 Madrid. 20.153 pesetas.

EA4BUH. 376.128-D. Bernal Ramos, Félix. Calle Cádiz, 19, primero C. 28100 Alcobendas. 20.164 pesetas.

EA4BWO. 354.278-D. Obra Mora, Antonio Ramón. Calle Arganda, 26, quinto B. 28005 Madrid. 20.164 pesetas.

EA4BWP. 2.010.901-B. Rech Valdepeñas, María del Sol. Calle Tembleque, 140, séptimo B. 28024 Madrid. 20.164 pesetas.

EA4BWZ. 50.520.327-E. Moya Parra, Antonio. Plaza UVA, 8, bloque H, sexto C. 28031 Madrid. 20.164 pesetas.

EA4BXQ. 5.201.264-K. Blas Gallego, José Arturo. Parque Falcón, edificio «Adicora», octavo C. 28801 Alcalá de Henares. 20.164 pesetas.

EA4BZB. 1.472.711-K. Bustamante Cortiguera, José Ventura. Calle Clara Campoamor, 31, primero C. 28025 Madrid. 20.164 pesetas.

EA4BZL. 3.404.643-E. Gila Hernán, Manuel Gregorio. Plaza Jazmín, 51, noveno. 28803 Alcalá de Henares. 20.164 pesetas.

EA4CA. 3.684-G. San José Tomasich, Carlos. Calle Alonso Cano, 79, octavo B. 28003 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4CAX. 389.646-A. Ramírez Ramos, Juan Julián. Calle Aligustre, 5, primero. 28912 Leganés. 20.164 pesetas.

EA4CBI. 548.831-M. León Arroyo, Luis. Calle Oviedo, 3, bajo B. 28700 San Sebastián de los Reyes. 20.164 pesetas.

EA4CD. 5.240.767-X. Pinilla García, Luis Alberto. Calle Cea Bermúdez, 50, octavo B. 28003 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4CEG. 1.166.946-H. Colinas Fernández, Irene. Calle Valdevarnes, 23, tercero C. 28039 Madrid. 20.164 pesetas.

EA4CGF. 51.360.603-Q. Martín Morilla, Manuel. Calle Sevilla, 5, segundo I. 28100 Alcobendas. 20.164 pesetas.

EA4CGG. 51.861.425-J. Melgar Domínguez, Alberto. Calle Constitución, 119, cuarto 25. 28100 Alcobendas. 20.164 pesetas.

EA4CKO. 6.930.086-W. Gutiérrez Fernández, Gregorio. Calle Leganés, 77, cuarto I. 28904 Getafe. 20.164 pesetas.

EA4CMD. 12.654.773-N. Caballero Castel, Ildelfonso. Calle Porto Cristo, 10, segundo D. 28924 Alcorcón. 20.164 pesetas.

EA4CMM. 2.184.634-W. Jodra Criado, Federico. Calle Parque Perseo, 3, bloque D. 28007 Madrid. 20.164 pesetas.

EA4CNX. 229.887-W. García Rodríguez, Omar Alberto. Calle Andrés, 6, primero C. 28220 Majadahonda. 20.164 pesetas.

EA4CPD. 5.246.169-F. Molina Azuaga, Antonio José. Calle Santiago de Compostela, 26, noveno C. 28034 Madrid. 20.164 pesetas.

EA4CPM. 2.495.250-A. Pérez Muñoz, Carlos. Calle Magin, 17, cuarto derecha. 28026 Madrid. 20.175 pesetas.

EA4CQS. 50.270.644-G. Sánchez García, Manuel. Calle Virgen del Carmen, 24, tercero izquierda. 28033 Madrid. 20.175 pesetas.

EA4CQU. 367.048-Z. Valderrama Blázquez, Ángel. Calle Navalmoral de la Mata, 25, sexto C. 28044 Madrid. 20.175 pesetas.

EA4CSC. 8.100.422-Y. Serrano Muñoz, Felipe. Calle Motilla del Palancar, 10, primero D. 28043 Madrid. 20.175 pesetas.

EA4CUC. 51.663.221-T. Garrigo López, Carmelo. Calle Castillo de Oropesa, 39. 28037 Madrid. 20.175 pesetas.

EA4CUE. 246.958-F. Laredo Castrillo, María Teresa. Calle de Betanzos, 63. 28029 Madrid. 20.175 pesetas.

EA4CUJ. 375.084-T. Ortega Gamonal, Antonio. Calle de Betanzos, 63, décimo. 28029 Madrid. 20.175 pesetas.

EA4CUS. 51.336.785-A. Portillo García, Eduardo del. Calle Iglesia, 32, tercero derecha. 28020 Madrid. 20.175 pesetas.

EA4CVB. 50.919.082-A. Muñoz Muñoz, Pascual. Calle Laura, 6, octavo C. 28938 Móstoles. 20.175 pesetas.

EA4CX. 7.777-A. Pérez de Guzmán y Corbi, Luis. Calle Núñez de Balboa, 50, segundo izquierda. 28001 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4CXG. 50.291.412-A. Rojas Cincunegui, Félix de. Calle Circe, 52, bloque I, primero A. 28022 Madrid. 20.175 pesetas.

EA4CXW. 51.963.421-G. Martínez García, Pedro. Calle Las Viñas, 6, tercero D. 28220 Majadahonda. 20.175 pesetas.

EA4CYK. 51.826.642-Y. Moreno Montesano, Ricardo. Calle Alpujarras, 46, quinto C. 28915 Leganés. 20.175 pesetas.

EA4CYT. 2.157.335-G. Camps Ruiz, Josefa Carmen. Calle de Pontones, 29, séptimo. 28005 Madrid. 20.175 pesetas.

EA4DAF. 32.295.746-C. Rodríguez Sánchez, Beatriz. Calle Los Nogales, 5, urbanización «Monteclaro». 28023 Pozuelo de Alarcón (Madrid). 20.175 pesetas.

EA4DAG. 604.407-J. Wilmot Hotz, Richard. Calle Los Nogales, 5, urbanización «Monteclaro». 28023 Pozuelo de Alarcón (Madrid). 20.175 pesetas.

EA4DAJ. 45.172.664-C. V. Ponce, Antonio. Calle Nueva Alcalá, bloque 50, décimo B. 28803 Alcalá de Henares. 20.175 pesetas.

EA4DDB. 1.093.760-H. Novalbos Araujo, Guillermo Javier. Calle María Zurita, 5, bajo. 28044 Madrid. 20.175 pesetas.

EA4DCW. 1.612.164-W. Arenas Gascón, Antonio. Calle Mayor, 1, primero A, escalera derecha. 28921 Alcorcón. 20.175 pesetas.

EA4DDJ. 826.145-P. Pérez y Pérez, Julio Carlos. Calle Orense, 18, primero D. 28020 Madrid. 20.175 pesetas.

EA4DEI. 51.051.737-V. Frias Rodríguez, Antonio. Calle Cuevas de Almanzora, 40, primero B. 28033 Madrid. 20.175 pesetas.

EA4DEM. 14.870.969-C. Bárcena Tramullas, José María. Calle Rioja, 109, tercero D. 28915 Leganés. 20.175 pesetas.

EA4DFJ. 25.024.418-G. Díaz Berdugo, Félix Juan. Calle Capitán Fernández Silvestre, 3, cuarto. 28020 Madrid. 20.175 pesetas.

EA4DHA. 50.007.695-Z. Hernando Curros, Isabel. Calle Josefa Coca y Coca, 5. 28023 Pozuelo de Alarcón (Madrid). 20.207 pesetas.

EA4DIH. 2.097.069-K. Perodía Aldehuela, María del Carmen. Calle Las Naves, 5, quinto A. 28005 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DIJ. 15.740.759-L. Sesma Jiménez, José Luis. Calle Leñeros, 44, cuarto F. 28039 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DJ. 5.239.050-H. Murube Soto, Enrique Javier. Calle Andrés Mellado, 55, sexto. 28015 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4DJO. 3.712.736-F. Croyley, Robert N. Carretera Pastrana, kilómetro 4, Portilla de Gurugú. 28810 Villalbilla. 20.207 pesetas.

EA4DKB. 51.605.015-F. Valero Rodríguez, María Asunción. Calle Reyes Católicos, 52, cuarto C. 28700 San Sebastián de los Reyes. 20.207 pesetas.

EA4DKL. 1.543.750-J. Martín de la Osa, Pantaleón. Calle Milagrosa, 2, bajo. 28011 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DLJ. 324.300-T. Sierra García, José Antonio. Calle de la Media Legua, 33, segundo 26. 28030 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DMA. 51.355.291-V. García de la Fuente, Miguel Ángel. Calle Sarria, 24, cuarto cuarta. 28039 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DMC. 4.444-M. Henriquez Vera, Rigoberto. Calle Miraflores, 34. 28035 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DMR. 41.355.309-K. Guerrero Rueda, Juan. Calle Hilarión Eslava, 9, sexto izquierda. 28015 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DNK. 10.343.271-X. Martínez Fernández, Luis Gabino. Calle José Paulete, 11, segundo C. 28038 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DNQ. 41.078.717-G. Villar Ribes, Pedro. Calle Camarena, 207, segundo derecha B. 28047 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DNR. 53.544-T. Alonso Sánchez, Juan José. Calle Valmojado, 65, quinto C. 28047 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DOP. 62.826-J. Rodríguez González, Gabriel. Calle Eugenia de Montijo, 110, segundo C. 28044 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DPS. 31.522.452-D. Pizonces Rodríguez-Rubio, Francisco. Calle Jerez, 4, portal 2, primero C. 28016 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DQR. 51.911.633-N. Mesoneros Iglesias, Juan Carlos. Calle Coimbra, bloque 314, primero C. 28935 Móstoles. 20.207 pesetas.

EA4DQS. 51.635.472-N. Obiol Bertolis, Antonio. Calle Tajuya, 2, cuarto izquierda. 28017 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DRN. 10.812.357-B. Calvo García, Manuel José. Calle de las Naciones, 38, octavo A. 28940 Fuenlabrada. 20.207 pesetas.

EA4DTW. 110.037-M. Santos Baigés, Josefa de los. Calle Algodre, 9, semisotano B, escalera D. 28025 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DVB. 5.211.173-V. León Guerrero, Juan Eugenio. Calle Islas Cies, 34, quinto W. 28035 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DVP. 2.601.014-J. Aparicio Hurlot, Pablo. Calle Arturo Soria, 320, noveno B. 28033 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4DVS. 1.448.576-J. Borja Franco, José Luis. Calle Santiago de Compostela, 12, segundo D, urbanización «Nar». 28940 Fuenlabrada. 20.207 pesetas.

EA4DWB. 50.393.721-P. Méndez Teijeiro, Humberto. Calle Núñez de Guzmán, 26, segundo A. 28802 Alcalá de Henares. 20.207 pesetas.

EA4DXR. 73.730.293-K. Sayas Lafuente, María del Sagrario. Edificio «Saturno III», tercero. 28924 Alcorcón. 20.207 pesetas.

EA4DYD. 556.296-H. Río Montoya, Gregorio del. Calle Mercurio, 9, quinto A. 28925 Alcorcón. 20.207 pesetas.

EA4DYV. 76.100.436-Z. Muñoz Sánchez, Antonio. Calle Campuzano, 3, segundo A. 28017 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4EAK. 20.735.142-K. Kraemer Heilperno, Francisco. Calle Reina Victoria, 35. 28003 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4EAQ. 1.916.488-J. Mangas Monserrat, Carlos. Calle Juan Ramón Jiménez, 5, octavo B-C. 28932 Móstoles. 20.207 pesetas.

EA4EAR. 1.815.174-Z. Gracia García, Luis Javier. Calle Elvira, 2, segundo C. 28038 Madrid. 20.207 pesetas.

EA4EAZ. 34.457-A. Beltrán Riera, Héctor. Calle Viejo, 3. 28100 Alcobendas (La Moraleja). 20.207 pesetas.

EA4EBF. 1.504.494-H. San Benito García, Esteban. Calle Manises, 2. 28023 Pozuelo de Alarcón (Madrid). 20.207 pesetas.

EA4ECX. 1.473.152-W. González Onrubia, Juan José. Calle Francia, 9, quinto C. 28940 Fuenlabrada. 20.207 pesetas.

EA4ECY. 8.959.067-S. Hidalgo de la Vela, Juan Esteban. Calle Núñez de Guzmán, 12, cuarto B. 28802 Alcalá de Henares. 20.207 pesetas.

EA4EHS. 2.163.361-G. Claverol Mangas, Alberto. Calle Libertad, 34. 28936 Móstoles. 20.207 pesetas.

EA4EHV. 723.280-E. Hickey, James P. Calle Bellatrix, 41. 28905 Getafe. 20.207 pesetas.

EA4EJO. 651.698-Q. Romera Negri, Pedro Enrique. Calle El Señorío de Villaviciosa, 35. 28640 Villaviciosa de Odón. 20.207 pesetas.

EA4EZ. 14.840.922-B. García Lemos, Mariano. Calle Nicolasa Gómez, 87, primero A. 28022 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4HT. 27.552.719-F. Benavente Martínez, Ricardo. Calle Eloy Gonzalo, 3. 28010 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4IH. 17.230.801-Y. López Sánchez, Ceferino. Calle Linneo, 31, casa C, séptimo A. 28005 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4JIS. 29.807.490-L. Saavedra Castrillo, José Luis. Calle Luis de Hoyos Sáinz, 10, bajo C. 28030 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4KM. 50.521.656-V. Martín-Córdoba Barreda, Jesús. Paseo Extremadura, 170, cuarto derecha. 28011 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4PD. 1.410.182-Y. Manrique Alonso, Antonio. Calle Meléndez Valdés, 48. 28015 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4RH. 558.355-F. Cánovas Pérez, Manuel. Calle Domingo, 10. 28025 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4RP. 50.150.121-R. García García, Antonio Andrés. Calle de Atocha, 13. 28012 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4RZ. 5.552.679-L. Rey Pérez, Tomás del. Calle Batalla del Salado, 1, quinto. 28045 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4SC. 41.918.006-T. Aparicio García, Joaquín Francisco. Calle Gerardo, 38. 28035 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4UP. 7.596.724-P. Pérez García, Juan Luis. Calle Caleruega, 8, vigésimo C. 28033 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4XX. 21.441.465-Z. Establier Wendling, Carmen. Calle Zurbarano, 83, séptimo izquierda. 28003 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4YV. 1.111-F. Sevilla Bombin, Esther María. Calle Maestro Alonso, 17, tercero C. 28028 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4ZR. 1.391.386-R. Manrique López, José Luis. Calle Meléndez Valdés, 48, cuarto derecha. 28.015 Madrid. 20.132 pesetas.

EA4ZV. 24.081.602-G. Ramos Ariza, Jesús. Calle General Oraa, 67, quinto derecha. 28006 Madrid. 20.132 pesetas.

EB4AAW. 1.622.950-R. García López, Isidro. Camino Viejo de Leganés, 157, primero izquierda. 28025 Madrid. 10.310 pesetas.

EB4ABO. 942.912-G. Perera Molina, Ramos. Calle Valentín Robledo, 15, Pozuelo de Alarcón. 28023 Madrid. 10.310 pesetas.

EB4ACE. 696.086-Z. Prat Yagüe, María Rosa. Calle El Soto, calle K, 1. 28100 Alcobendas. 10.310 pesetas.

EB4ACF. 5.229.768-M. Prat Yagüe, Matilde. Calle El Soto, calle K, 1. 28100 Alcobendas. 10.310 pesetas.

EB4AE. 548.227-E. Romero García, Luciano. Calle Ribadavia, 4, noveno C. 28029 Madrid. 10.310 pesetas.

EB4AEA. 50.673.367-C. Pérez de Prada, Santos. Calle Azul, 1, segundo A, urbanización «Entresieras». 28400 Collado Villalba. 10.323 pesetas.

EB4AEM. 51.345.458-M. Viada Villar, Javier F.º Calle Aguilar de Campoo, 29. 28039 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4AEN. 5.544.508-J. Buendía Ruiz, Francisco. Calle Álvarez Bellán, 25, primero C. 28025 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4AEV. 29.417.748-N. Gómez Gómez, José María. Calle Miranda de Arga, 6, tercero B. 28033 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4AEX. 653.413-Y. González Acevedo, Jesús María. Calle Nuremberg, 8, primero M. 28002 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4AEY. 2.694.338-A. González Atienza, María del Carmen. Calle Leganés, 77, cuarto 1. 28904 Getafe. 10.323 pesetas.

EB4AF. 638.854-Y. Chao y Osa, María Pilar. Calle Carlos Caamaño, 3. 28016 Madrid. 10.310 pesetas.

EB4AFD. 50.283.148-L. Moreno Callejón, Juan Carlos. Calle Leopoldo Alas Clarín, 6, quinto B. 28035 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4AFQ. 50.796.553-H. Blanco Donaire, Antonio. Calle Las Palmas, 13, segundo D. 28938 Móstoles. 10.323 pesetas.

EB4AHP. 50.657.158-A. Suárez San Pedro, Carlos Alfonso. Calle Duque, 46, primero A. 28.015 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4AIQ. 6.944.697-P. Gómez Ramos, Hilario. Calle Chorrillo, 6, cuarto D, carretera Daganzo. 28806 Alcalá de Henares. 10.323 pesetas.

EB4AIR. 12.188.912-Q. Merino Santos, Purificación. Calle Granados, 14, segundo A. 28806 Alcalá de Henares. 10.323 pesetas.

EB4AIV. 51.611.808-S. López Hernández, Damián. Calle Maximiliano, 11, quinto A. 28018 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4AIW. 51.842.460-T. Polo Fernández, Fernando. Calle Gil de Ontañón, 24. 28027 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4AJS. 51.058.748-J. San Nicolás González, Antonio. Calle Madrid, 6, bloque 3, sexto C. 28802 Alcalá de Henares. 10.323 pesetas.

EB4ALB. 22.096.230-S. García Reig, Carmen. Calle Duque, 46, primero A. 28015 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4ALQ. 1.483.887-L. López Quesada, Antonio. Calle Butrón, 27, quinto E. 28022 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4AMD. 6.200.164-P. Nicolás Simón, Ángel de. Calle Pintor Velázquez, 19, sexto C. 28935 Móstoles. 10.323 pesetas.

EB4AMZ. 1.425.098-H. Mingotes Benedi, José Antonio. Calle Las Pedroñeras, 21, cuarto A. 28043 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4ANC. 19.482.986-P. Pelcgero Castel, Vicente. Calle Parque Coimbra, 209, primero C. 28935 Móstoles. 10.323 pesetas.

EB4ANH. 1.605.103-W. Rodríguez García, Francisco. Calle Priorato, 43, tercero C. 28915 Leganés. 10.323 pesetas.

EB4AOA. 274.525-C. Blázquez Corrales, Ángel. Calle Cruz de Guadalajara, 1, cuarto C. 28805 Alcalá de Henares. 10.323 pesetas.

EB4AOB. 50.694.666-K. Moral Lara, Ana Isabel. Calle Álava, 3, primero C. 28940 Fuenlabrada. 10.323 pesetas.

EB4AOG. 50.014.060-P. Fernández Ruiz, Carlos Enrique. Calle Coimbra, 308, primero D. 28935 Móstoles. 10.323 pesetas.

EB4AON. 51.592.298-D. Muñoz García, Antonio. Calle Tribaldos, 5, quinto B. 28043 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4AOP. 2.505.339-H. Núñez Alberca, María de la Luz. Calle Navarra, 6, segundo izquierda. 28100 Alcobendas. 10.323 pesetas.

EB4AOR. 57.246.526-D. Pascual Marcos, María Juliana Laura. Calle Juan Bravo, 68. 28006 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4API. 1.466.765-D. Arias Sánchez, Jesús. Calle Almendro, 2, primero. 28901 Getafe. 10.323 pesetas.

EB4APQ. 4.485.075-Y. García Toledo, Concepción. Calle Tembleque, 134, séptimo D. 28024 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4APR. 1.095.259-E. Alonso Ortiz, Encarnación. Calle Camarena, 236, segundo. 28047 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4APS. 75.005.123-F. Hinojosa Gálvez, Mercedes. Calle Ribeiro, 6, quinto B. 28915 Leganés. 10.323 pesetas.

EB4APX. 50.138.896-T. Santos Romero, Luisa. Calle Mercurio, 9, quinto A. 28925 Alcorcón. 10.323 pesetas.

EB4AQE. 50.932.346-L. Vázquez Escolar, Francisco Javier. Calle Encomienda, 11. 28012 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4ARJ. 51.176.484-N. Sáez Molina, Pablo. Calle Jesús del Pino, 32, segundo C. 28031 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4ARV. 2.800.414-A. Grandes Carbonell, Juan Ramón. Calle José de Cadalso, 56, cuarto A. 28044 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4ASJ. 5.203.354-H. Ferrandis González, Juan Pablo. Calle Almagro, 36, bajo derecha. 28010 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4ASP. 5.213.258-D. Notario Cabeza, Julián. Calle Luis Cabrera, 71, primero A. 28002 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4ATM. 7.761.935-X. Pazos Carrión, María Isabel. Calle Divino Vallés, 35, segundo C. 28045 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4ATO. 8.965.026-V. Sanz Bravo, Julián. Calle Félix de Alcalá, 20, segundo A. 28807 Alcalá de Henares. 10.323 pesetas.

EB4AUA. 7.436.690-P. Vega Real, Ascensión. Calle Ávila, 47, sexto D. 28936 Móstoles. 10.323 pesetas.

EB4AUC. 12.915.503-Z. Manso Matienzo, María Soledad Dorotea. Calle Luis de Hoyos Sáinz, 12, cuarto A. 28030 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4AUY. 346.763-S. Cruz Andrés, Juan Antonio de la. Calle Isla de Oza, 76. 28035 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4AWX. 46.102.493-M. Peropadre Abad, José Daniel. Calle Ciguëña, 7, quinto A. 28019 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4AZX. 242.207-V. Oliva Cortés, Luis. Calle Marqués de Corbera, 42, cuarto D. 28017 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4AZZ. 5.232.334-H. Torre Avendaño, Juan Rafael. Calle Rosendo, 8, primero, escalera segunda A. 28022 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4BAN. 51.618.148-F. Sánchez Torralba, María de Riansares. Calle Néctar, 35, bajo B. 28022 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4BAX. 16.774.407-R. Olivera Sacristán, Emilio. Calle Claudio, 26, primero izquierda. 28038 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4BBB. 1.160.719-R. Raboso Prudencio, Agustín. Calle Hilario Sangrador, 2, tercero derecha. 28011 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4BCK. 51.047.171-M. Lapeña Gutiérrez, Luis. Calle Residencial Puente Blanca, 13, segundo B. 28220 Majadahonda. 10.323 pesetas.

EB4BCO. 162.957-W. Peña Borja, Ignacio. Calle Diego de León, 45, quinto C. 28006 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4BCP. 5.265.315-V. Peña García, Ignacio. Calle Diego de León, 45, quinto C. 28006 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4BD. 7.219.841-A. Saavedra Milla, Lourdes de. Calle Luis de Hoyos Sáinz, 10. 28030 Madrid. 10.310 pesetas.

EB4BDQ. 1.612.276-E. Navarro Jaramago, José Luis. Calle Embajadores, 173, portal G, primero A. 28045 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4BDU. 27.471-D. Santos Polo, Francisco. Calle Fermin Caballero, 51, primero duodécimo B. 28034 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4BEQ. 24.775.959-Z. Trabalón Martos, Salvador. Calle Circunvalación, 54, primero B. 28038 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4BES. 50.534.844-A. Hidalgo Saldaña, Aurelia. Calle Circunvalación, 54, primero B. 28038 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4BFN. 51.176.184-B. Montero San Victoriano, Manuel. Calle López de Hoyos, 86, primero. 28002 Madrid. 10.323 pesetas.

EB4BG. 51.319.600-E. Cordón López, Pilar. Calle Bureba, 27, octavo B. 28915 Leganés. 10.310 pesetas.

EB4BHG. 8.978.429-B. Henríquez Madruga, Cándido Rubén. Carretera de Daganzo, kilómetro 36, chalé 35. 28805 Alcalá de Henares. 10.523 pesetas.

EB4BIA. 1.498.352-V. Crespo Sánchez, Félix Baltasar. Calle Autol, 4, bajo derecha. 28043 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4BID. 50.827.191-C. Gilabert Rubio, María Gloria. Calle Tejar de la Pastora, 2. 28038 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4BJC. 51.176.238-L. Antón Ruiz, Víctor Rafael. Calle Antonio Hernández, 6, tercero izquierda. 28931 Móstoles. 10.523 pesetas.

EB4BJL. 50.144.374-G. Martínez López, Vicente. Calle Fúcar, 1. 28014 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4BJN. 15.871.160-X. Pagola Villar, Concepción. Calle Fontarrón, 39, decimotercero B. 28030 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4BLF. 6.529.963-X. Lázaro Gómez, José Antonio. Calle Carolina Páino, 32. 28025 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4BLR. 5.363.924-W. Gabrielli Peña, Octavio. Calle de Francia, 33, primero B. 28916 Leganés. 10.523 pesetas.

EB4BOF. 15.227.875-N. Méndez Morales, José Antonio. Calle Fontarrón, 39, decimotercero B. 28030 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4BPA. 1.205.046-F. Pérez García, Pedro. Calle Embajadores, 163, cuarto izquierda. 28045 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4BPS. 17.825.423-D. Pinilla López-Oliva, Francisco Javier. Calle Cotos de Monte Rey/carretera Burgos, 49. 28729 Venturada. 10.523 pesetas.

EB4BPZ. 70.232.060-L. Maderuelo Cabrero, Juan. Calle del Jazmín, 51, noveno A. 28803 Alcalá de Henares. 10.523 pesetas.

EB4BRD. 50.706.966-Q. Mozos Quiroga, Javier Luis de los. Calle Nuestra Señora de la Merced, 1, Pozuelo. 28023 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4BRQ. 5.396.711-Z. Peña Ortega, Teodosia de la. Calle Roque, 51, primero E. 28980 Parla. 10.523 pesetas.

EB4BSP. 176.784-Y. García de la Peña, Enrique. Calle Virgen de Iciar, 28. 28023 Madrid (El Plantío). 10.523 pesetas.

EB4BST. 16.958.252-F. Merck Peire, Guillermo. Calle Dalia, 6, cuarto derecha. 28100 Alcobendas (El Soto). 10.523 pesetas.

EB4BUR. 24.784.808-P. Porras Estrada, Luis Fernando. Calle Santa María de la Cabeza, 57, cuarto B. 28045 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4BUT. 50.278.854-A. Vázquez González, José Arturo. Plaza Celenque, 3, sexto C. 28013 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4BXW. 1.086.006-S. Ortega Iglesias, Juan Antonio. Urbanización «Miraflores», bloque 52, primero B. 28940 Fuenlabrada. 10.523 pesetas.

EB4BYM. 70.322.677-Q. Maroto Romo, María del Sagrario. Calle Santa María de la Cabeza, 85. 28045 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4BYR. 70.301.620-G. Fernández Villarejo, Raimundo. Calle Santa María de la Cabeza, 85, segundo D. 28045 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4BZL. 2.193.634-D. Lorenzo Vitoria, Vicente. Calle Alcalá, 334, cuarto izquierda. 28027 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4BZZ. 70.017.664-Y. Peinado Galindo, Salvador. Calle Ramón Fernández Guisasaola, 22, segundo 7. 28100 Alcobendas. 10.523 pesetas.

EB4CAQ. 2.833.135-H. Prieto Laina, Alfonso. Calle Adolfo Romero, 10, segundo 2. 28100 Alcobendas. 10.523 pesetas.

EB4CAY. 5.346.370-C. Pérez Mardones, Fernando. Calle José Arcones Gil, 70, quinto. 28017 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4CBE. 50.824.778-E. Valle García-Taheño, Eduardo. Calle Rafael Salazar Alonso, 14, octavo derecha. 28007 Madrid. 10.523 pesetas.

EB4CCD. 50.043.727-M. Gómez Saez, Josefina. Calle Iglesia, 12, cuarto B. 28019 Madrid. 10.537 pesetas.

EB4CCP. 1.106.042-H. Gómez Carbonell, Adolfo. Calle Constitución, 86, cuarto 2. 28100 Alcobendas. 10.537 pesetas.

EB4CDB. 7.741.157-R. Sevillano García, Tomás Abelardo. Edificio «Saturno III», tercero A. 28924 Alcorcón. 10.537 pesetas.

EB4CDT. 50.683.892-B. Mascias Albarrán, Juan Manuel. Calle de los Depósitos, 4, cuarto B. 28920 Alcorcón. 10.537 pesetas.

EB4CFW. 2.623.522-G. Melul de Foinquinos, Jacob. Calle Condado de Treviño, 2. 28033 Madrid. 10.537 pesetas.

EB4CGZ. 8.978.880-W. Ruiz Gonzalvo, Luis Carlos. Calle de Alcalá, bloque A-1, portal 3, séptimo A. 28801 Alcalá de Henares. 10.537 pesetas.

EB4CJG. 27.653.887-K. Buenavida Quijano, Ignacio. Calle Batalla del Salado, 30, sexto A. 28045 Madrid. 10.537 pesetas.

EB4CLH. 866.227-R. Miguel Gil, Domingo de. Calle Conde de Peñalver, 17, tercero F. 28006 Madrid. 10.537 pesetas.

EB4CLW. 50.656.824-Z. Guajardo-Fajardo Moya, Juan José. Calle Navarro y Ledesma, 12, cuarto izquierda. 28807 Alcalá de Henares. 10.537 pesetas.

EB4CLX. 1.806.570-N. Moyano Roldán, Francisco Juan de Dios. Calle Membézar, 47, bajo. 28018 Madrid. 10.537 pesetas.

EB4CLY. 1.462.049-P. Delgado Sanz, César. Calle Villacarriedo, 5, segundo D. 28024 Madrid. 10.537 pesetas.

EB4CMG. 73.759.467-P. García Sayago, Vicente. Calle Tacona, sin número, JVIP del Cuerpo Poli. 28030 Madrid. 10.537 pesetas.

EB4CNW. 50.020.868-P. Conde Delgado, Manuel. Calle de Toros, 17, tercero D. 28025 Madrid. 10.537 pesetas.

EB4COW. 5.611.120-V. Rosa Franco, María de los Ángeles. Calle Corredora, 5. 28650 Cenicientos. 10.537 pesetas.

EB4CPC. 51.636.929-C. Jiménez Jorge, Alfonso. Calle Colombia, 62, cuarto C. 28016 Madrid. 10.537 pesetas.

EB4CQZ. 50.298.626-H. González Bórquez, José Luis. Calle Alfonso X el Sabio, 3, segundo 4. 28980 Parla. 10.537 pesetas.

EB4CRC. 50.033.355-Y. Plaza Batres, María Luisa. Calle Illescas, 85. 28024 Madrid. 10.537 pesetas.

EB4CSW. 2.181.129-Q. Amselem Elbas, Moisés. Calle Arturo Soria, 330, primero A. 28033 Madrid. 10.537 pesetas.

EB4CTB. 1.104.559-F. Melgar Polo, María Antonia. Calle Loyola, 33, bajo. 28026 Madrid. 10.537 pesetas.

EB4CWM. 558.258-W. García Hernández, Manuel. Calle Juan de Austria, 28. 28804 Alcalá de Henares. 10.542 pesetas.

EB4CWN. 50.541.318-Z. Martín García, María Pilar. Calle Señora del Pilar, 15. décimo F. 28803 Alcalá de Henares. 10.542 pesetas.

EB4CWU. 1.496.063-M. Diego Sánchez, Manuel. Calle Susana, 30, primero primera. 28033 Madrid. 10.542 pesetas.

EB4CWX. 6.455.134-T. Fraile Montero, José. Calle Biarritz, calle Las Palamas, 9, segundo B. 28937 Móstoles. 10.542 pesetas.

EB4CYZ. 3.072.348-P. Bautista Suárez, Ángel Luis. Calle Vaguada Arcipreste, 24, segundo B, urbanización «Herr». 28220 Majadahonda. 10.542 pesetas.

EB4CHK. 50.311.237. Pérez Barroso, María Victoria. Calle Catalina Suárez, 22, quinto D. 28007 Madrid. 10.537 pesetas.

EB4CHX. 796.463-L. Rábago Juan-Aracil, Gregorio. Calle General Pardiñas, 91, quinto izquierda. 28006 Madrid. 10.537 pesetas.

EB4DBJ. 643.770-T. Pascua Mora, Concepción. Calle Señorío de Villaviciosa, 35. 28640 Villaviciosa de Odón. 10.542 pesetas.

EB4DBK. 786.960-S. Bayo García, José. Calle Parque Florencia, 12, B, octavo D. 28850 Torrejón de Ardoz. 10.542 pesetas.

EB4DC. 50.302.695-Q. Mateos Concha, José María. Calle Cruz del Sur, 3, décimo B. 28007 Madrid. 10.310 pesetas.

EB4DCA. 8.691.710-X. Franco Riola, Antonio. Calle Goya, 2, tercero C. 28807 Alcalá de Henares. 10.542 pesetas.

EB4DDB. 50.943.895-E. Chaves Marín, Antonio Guillermo. Calle Veracruz, 32, quinto A. 28937 Móstoles. 10.542 pesetas.

EB4DFZ. 6.395.386-Y. Blasco Gutiérrez, Javier. Calle Severo Ochoa, 5, segundo 2. 28960 Humanes. 10.542 pesetas.

EB4DGN. 1.110.984-S. Lagarejos Delgado, Miguel Ángel. Calle Fernando Poo, 25, primero 5. 28045 Madrid. 10.542 pesetas.

EB4DGP. 1.489.188-F. Soriano Martín, Luis Enrique. Calle Rodríguez Vega, 12. 28025 Madrid. 10.542 pesetas.

EB4DHR. 2.082.217-G. Berrocal Eusebio, Pedro Pablo. Calle Gregorio Izquierdo, 16, tercero A. 28700 San Sebastián de los Reyes. 10.542 pesetas.

EB4DHS. 51.049.334-Y. Manso Azorero, José. Calle Mónica, 9, cuarto A. 28804 Alcalá de Henares. 10.542 pesetas.

EB4DJD. 10.801.359-F. Félix de Cueto, Pedro. Calle Anastasio Aroca, 22. 28002 Madrid. 10.542 pesetas.

EB4DJG. 50.153.916-R. Losada Blanco, Antonio Vicente. Calle Alejandro Morán, 15, segundo izquierda. 28025 Madrid. 10.542 pesetas.

EB4DJV. 4.665.969-M. Llános Torralba, Adrián Francisco Javier. Via Carpetana, 180, séptimo izquierda. 28047 Madrid. 10.542 pesetas.

EB4DKL. 51.350.626-K. Arejuja Ortiz, Ángel. Calle Jazmin, 35, primero A. 28033 Madrid. 10.542 pesetas.

EB4DLZ. 2.214.498-N. López Armada, Alberto. Plaza Aldehuela, 6, cuarto A. 28940 Fuenlabrada. 10.542 pesetas.

EB4DMD. 72.169.233-V. Sánchez Sánchez, José María. Calle Villajoyosa, 78, cuarto D, escalera A. 28041 Madrid. 10.542 pesetas.

EB4DMO. 6.197.527-Q. Cañizares Vallejo, Alejandro. Calle Serrano, 1, primero D. 28045 Madrid. 10.542 pesetas.

EB4DOQ. 50.287.792-V. Muñoz Díaz, Jesús Luis. Calle de la Suerte, 19. 28031 Madrid. 10.562 pesetas.

EB4DOS. 1.899.578-P. Reja Ocaña, Pedro Luis. Calle del Pireo, 12, sexto B. 28940 Fuenlabrada. 10.562 pesetas.

EB4DP. 2.064.861-J. Mansilla Sánchez de Toledo, María Carmen. Calle Portugal, 177, quinto 6. 28011 Madrid. 10.310 pesetas.

EB4DPD. 373.876-B. Cañizares Martínez, Miguel Ángel. Calle Santiago de Compostela, 92, cuarto E. 28035 Madrid. 10.562 pesetas.

EB4DPII. 1.113.904-Z. Lobo Gallego, Ignacio. Calle Virgen de Iziar, 19, tercero B. 28220 Majadahonda. 10.562 pesetas.

EB4DPI. 4.159.124-B. Robles Sánchez, Antonio. Calle Cuart de Poblet, 35. 28047 Madrid. 10.562 pesetas.

EB4DQF. 51.929.712-J. Hernández Becerra, Javier. Calle Montjuich, 22, tercero B. 28031 Madrid. 10.562 pesetas.

EB4DQZ. 51.330.414-A. Arance Marqués, Pedro. Calle Andalucía, 9. 28700 San Sebastián de los Reyes. 10.562 pesetas.

EB4DRE. 31.205.630-N. García Díaz, José Ignacio. Calle Silicio, 9. 28850 Torrejón de Ardoz. 10.562 pesetas.

EB4DSG. 7.215.631-W. Cabañas Gómez, José Luis. Plaza Luis Gutiérrez, 2. 28800 Alcalá de Henares. 10.562 pesetas.

EB4DSI. 11.373.064-R. Fernández Cuervo, Juan José. Calle Francisco Gervás, 15. 28020 Madrid. 10.562 pesetas.

EB4DTN. 559.692-X. Guillén Macías, José Luis. Calle Tembleque, 138. 28024 Madrid. 10.562 pesetas.

EB4DTY. 28.110.227-H. Cortés Hernández, Andrés. Calle Pedro del Campo, 3. 28806 Alcalá de Henares. 10.562 pesetas.

EB4DUS. 51.866.326-S. Vázquez Martín, Roberto. Calle Ruperto Chapi, 9, primero A. 28100 Alcobendas. 10.562 pesetas.

EB4DVD. 28.455.804-C. Fernández Gutiérrez, Felipe. Calle Zamora, 6, tercero A. 28940 Fuenlabrada. 10.562 pesetas.

EB4DVY. 27.779.922-Q. Carrera Ramos, Ramón. Calle Granada, 53, sexto N. 28007 Madrid. 10.562 pesetas.

EB4DWH. 40.856.290-X. Pineda Álvarez, María Isabel. Calle Silicio, 9, segundo A, derecha. 28850 Torrejón de Ardoz. 10.562 pesetas.

EB4DWJ. 128.297-A. Taboada Martín-Maestro, Carlos. Calle Francisco Baena Valdemoro, 2, primero B. 28100 Alcobendas. 10.562 pesetas.

EB4DWU. 1.892.723-F. Jiménez Alcalde, Antonio. Calle Azorín, 17, primero B. 28935 Móstoles. 10.562 pesetas.

EB4DWW. 7.527.858-G. Rodríguez López, Antonio. Calle Guadalupe, 3, bajo D. 28931 Móstoles. 10.562 pesetas.

EB4DYS. 13.897.028-Z. Gómez-Mora de la Vega, María Dolores. Calle Brava, 4, segundo A. 28400 Collado Villalba. 10.562 pesetas.

EB4DYU. 1.908.860-K. Hernández Berberia, Ángel. Calle Andrés, 6 bis, segundo E. 28220 Majadahonda. 10.562 pesetas.

EB4EBC. 50.712.701-R. Revuelta Jiménez, Juan José. Calle Vallehermoso, 15. 28003 Madrid. 10.562 pesetas.

EB4EBO. 2.183.937-H. López Herrera, Jorge. Calle Hermanos Machado, 8, noveno B. 28935 Móstoles. 10.562 pesetas.

EB4EEQ. 14.515.212-G. Prieto Maulcón, Alfonso Carlos. Calle San Delfín, 3, tercero H. 28019 Madrid. 10.581 pesetas.

EB4EFY. 346.737-N. Gil Botella, Eulogio. Calle Marqués de la Valdivia, 41. 28100 Alcobendas. 10.581 pesetas.

EB4EHN. 2.854.278-R. Bris Palancar, María del Carmen. Calle Aguilar de Campoo, 29, B, B. 28039 Madrid. 10.581 pesetas.

EB4EHR. 2.844.122-B. Fuentes Baena, Gonzalo. Calle Barcelona, 44, sexto B. 28930 Móstoles. 10.581 pesetas.

EB4EI. 643.383-G. Estebanz Serrano, José Manuel. Calle Eduardo Adaro, 5, segundo B. 28039 Madrid. 10.310 pesetas.

EB4EIH. 51.350.380-M. Pérez Martínez, Eduardo. Calle Jerónima Llorente, 50, B-C. 28039 Madrid. 10.581 pesetas.

EB4EIV. 413.035-R. Vallejo Otero, Rafael. Calle Cruz Verde, 6. 28800 Alcalá de Henares. 10.581 pesetas.

EB4EKV. 5.376.248-K. Hidalgo Puertas, Jerónimo. Calle Madrid, 28. 28850 Torrejón de Ardoz. 10.581 pesetas.

EB4ELA. 51.893.464-J. Olcina Pinto, José Antonio. Calle Doce, 17, cuarto. 28038 Madrid. 10.581 pesetas.

EB4ELS. 275.582-L. Campos Blanco, Juan Antonio. Calle Colombia, 1, primero B. 28820 Coslada. 10.581 pesetas.

EB4ENK. 51.895.699-V. Coca Rodríguez, Marta. Plaza Juan XXIII, 2. 2804 Alcalá de Henares. 10.581 pesetas.

EB4ENW. 1.831.401-A. Molina Hernández, María Elena. Calle Vosa, 35, primero A. 28933 Móstoles. 10.581 pesetas.

EB4EPG. 50.803.347-G. Galisteo Álvarez, Javier Antonio. Calle General Díaz Porlier, 32. 28001 Madrid. 10.581 pesetas.

EB4ERO. 810.438-X. González Ávila, Pablo. Calle Nájera, 3, chalé 12. 28660 Boadilla del Monte. 10.581 pesetas.

EB4ETC. 2.513.211-R. Carrisajo Morrondo, Julio. Calle Priorato, 12, tercero C. 28915 Leganés. 10.581 pesetas.

EB4EWO. 51.931.939-D. Fernández Pérez de los Cobos, Pedro. Calle Uva de Vallecas, 329. 28031 Madrid. 10.581 pesetas.

EB4EWZ. 50.965.064-P. Medina Infante, Raquel. Calle León Felipe, 4, quinto C. 28038 Madrid. 10.581 pesetas.

EB4EXJ. 668.169-L. Sarro Rodríguez, Rafael. Calle Eugenio, 5, bajo interior izquierda. 28012 Madrid. 10.581 pesetas.

EB4EYB. 50.699.836-Q. Ayuso Muñoz, Ramón. Calle Río Segre, 4, tercero A. 28935 Móstoles. 10.581 pesetas.

EB4FBN. 51.336.792-X. Gutiérrez de Bernardo, Félix. Calle Hermanos Pinzón, 30, sexto D. 28936 Móstoles. 10.581 pesetas.

EB4FDH. 661.048-M. Lázaro Ramírez, Ángel Luis. Calle Tamarindo, 48, segundo D. 28935 Móstoles. 10.584 pesetas.

EB4FEX. 50.166.246-A. Calvo González, Pedro. Avenida de España, 11, primero B. 28940 Fuenlabrada. 10.584 pesetas.

EB4FFT. 50.693.287-E. Adalia Fernández, Antonio Manuel. Calle Miguel, 16. 28230 Las Rozas. 10.584 pesetas.

EB4FGY. 8.963.887-M. García Lozano, José María. Calle de Pastrana, 10, cuarto A. 28803 Alcalá de Henares. 10.584 pesetas.

EB4FKJ. 7.213.608-A. Olguín Lepe, María Teresa. Calle Nueva, 8, portal D, cuarto 8. 28230 Las Rozas. 10.584 pesetas.

EB4FLK. 8.959.425-M. Arroyo Rodríguez, José Francisco. Calle Buendía, 8, segundo B. 28803 Alcalá de Henares. 10.584 pesetas.

EB4FMD. 3.394.429-C. González Portal, Fernando. Calle Cervantes, 16, segundo I. 28700 San Sebastián de los Reyes. 10.584 pesetas.

EB4FMV. 51.601.554-L. Sánchez Echániz, Juan Manuel. Calle Virgen de Luch, 70, séptimo 2. 28027 Madrid. 10.584 pesetas.

EB4FSI. 50.970.825-L. Medina Infante, Juan José. Calle León Felipe, 4 A, tercero C. 28038 Madrid. 10.584 pesetas.

EB4FTX. 51.367.723-Y. Rojas Herrera, Juan José. Calle Somontán, 116. 28033 Madrid. 10.584 pesetas.

EB4FUX. 50.931.530-P. Castro Blanco, María del Carmen. Calle Teniente General Muslera, 7, primero B. 28911 Leganés. 10.584 pesetas.

EB4KS. 1.152.137-K. Díaz Peinador, Carmen. Calle Sancho Rosa, 15, urbanización «Fuenté el Fres». 28700 San Sebastián de los Reyes. 10.310 pesetas.

EB4MS. 786.346-E. Pascual González, Adela. Calle Mota del Cuervo, 56, tercero C. 28043 Madrid. 10.310 pesetas.

EB4PS. 2.490.573-H. Molina de la Paz, Juan Pedro. Calle General Mola, 6. 28820 Coslada. 10.310 pesetas.

EB4TC. 687.241-R. Heredero Pérez, Carlos José. Calle López de Hoyos, 202, sexto derecha. 28002 Madrid. 10.310 pesetas.

EB4TE. 51.445.025-M. Villanueva Nistal, José María. Calle López de Hoyos, 74, primero C. 28002 Madrid. 10.310 pesetas.

EB4TJ. 51.699.778-X. Giménez Ruiz, Antonio. Calle Las Palmas, 13, sexto B. 28938 Móstoles. 10.310 pesetas.

EB4TP. 6.835.274-L. Lorenzo Burdaló, José. Calle Sagra, 33, segundo B. 28915 Leganés. 10.310 pesetas.

EB4VL. 22.816.808-A. Cánovas Méndez, Jorge. Calle General Álvarez de Castro, 14. 28010 Madrid. 10.310 pesetas.

EB4VS. 51.701.569-F. Calle Acevedo, Francisco Javier. Calle Belincoso, 52. 28030 Madrid. 10.310 pesetas.

EB4ZS. 741.594-M. Sandoval Moraleda, José Elias. Calle Radio, 15. 28019 Madrid. 10.310 pesetas.

EB4ZY. 1.158.937-J. González Andrés, Santiago. Calle Isaac Peral, 1, portal 13, segundo I. 28220 Majadahonda. 10.310 pesetas.

EC4BOK. 51.336.837-D. Sánchez-Fortún Rodríguez, Sebastián. Calle Monforte de Lemos, 111, quinto 4. 28029 Madrid. 5.186 pesetas.

EC4BVF. 51.833.076-T. Carrillo Caña, Ramón. Calle Codorniz, 4, segundo D. 28047 Madrid. 5.186 pesetas.

EC4BXL. 324.398-Y. Cruz Salanueva, Manuel. Calle Andrés Mellado, 76, quinto I. 28015 Madrid. 5.186 pesetas.

EC4CAI. 51.886.300-W. García García, Ricardo. Calle Los Barros, 16, segundo B. 28018 Madrid. 5.186 pesetas.

EC4CBK. 50.035.241-Y. Santamaría Recio, Eduardo. Calle Los Pinos, 5, primero D. 28914 Leganés. 5.186 pesetas.

EC4CCJ. 70.035.204-C. Sáiz Martínez, Jesús. Calle Foso, 40, tercero B. 28300 Aranjuez. 5.186 pesetas.

EC4CDA. 687.208-Z. Sánchez Espinosa, Carlos. Calle Hacienda de Pavones, 103, tercero B. 28030 Madrid. 5.186 pesetas.

EC4CDM. 2.032.540-F. Mohino Cruz, Arturo. Calle Pedro Alonso, 14. 28420 La Navata. 5.186 pesetas.

EC4CIW. 811.597-L. Torres Sanz, Francisco. Calle Jazmín, 93, primero A, urbanización «El Soto». 28100 Alcobendas. 5.186 pesetas.

EC4CJA. 3.605.106-V. Hotz Richard, Wilmot. Calle Los Nogales, 5. 28023 Pozuelo de Alarcón (Madrid). 5.186 pesetas.

EC4CJI. 51.702.649-Y. Núñez Rodríguez, Jesús Manuel. Calle Hacienda de Pavones, 41, bajo A. 28030 Madrid. 5.186 pesetas.

EC4CKG. 14.522.823-W. Portes Ibáñez, José María. Calle de las Delicias, 65 C, escalera segunda, primero D. 28045 Madrid. 5.186 pesetas.

EC4CLS. 25.938.401-J. Martínez Montiel, Gabriel. Calle Príncipe, 5, tercero B. 28400 Collado Villalba. 5.186 pesetas.

EC4CMJ. 50.049.281-Q. Gómez Córdoba, José. Calle Camarena, 190, quinto 2. 28047 Madrid. 5.186 pesetas.

EC4CNB. 40.259.670-X. Puig Costey, Jorge Rafael. Calle Virgen del Puerto, 5, décimo A. 28005 Madrid. 5.186 pesetas.

EC4CNR. 50.264.772-C. Cerveró García-Olias, Enrique. Calle Bélgica, 3, séptimo C. 28940 Fuenlabrada. 5.186 pesetas.

EC4CNW. 51.847.429-R. García García, Santiago. Calle Diana, bloque 3, primero 3, urbanización «Pablo Iglesias». 28529 Rivas-Vaciamadrid. 5.186 pesetas.

EC4COA. 35.990.903-C. Alonso Ramilo, Florentino. Calle Oeste, 11, colonia «Ros Mary». 28220 Majadahonda. 5.186 pesetas.

EC4CPI. 51.691.300-L. Jarabo de la Fuente, Guillermo. Calle Hidra, 12. 28905 Getafe. 5.186 pesetas.

EC4CPT. 50.153.916-R. Losada Blanco, Antonio Vicente. Calle Alejandro Morán, 15, segundo izquierda. 28025 Madrid. 5.186 pesetas.

EC4CRV. 2.516.607-Q. Ruiz Martín, Julio. Calle Manresa, 35, primero B. 28034 Madrid. 5.186 pesetas.

EC4CSY. 3.072.348-P. Bautista Suárez, Ángel Luis. Calle Vaguada Arcipreste, 24, segundo B, urbanización «Herr». 28220 Majadahonda. 5.186 pesetas.

EC4CZM. 2.854.278-R. Bris Palancar, María del Carmen. Calle Aguilar de Campoo, 29, B. B. 28039 Madrid. 5.186 pesetas.

EC4CZR. 779.714-Z. Quirell Ponferrada, Arturo. Calle Moraña, 11, sexto 2. 28915 Leganés. 5.186 pesetas.

EC4DBN. 38.545.791-E. Jiménez Aguilar, Jesús. Calle Madrid, 5 A, primero F. 28850 Torrejón de Ardoz. 5.186 pesetas.

EC4DJE. 50.934.530-H. Castro Blanco, María del Carmen. Calle Teniente General Muslera, 7. 28911 Leganés. 5.186 pesetas.

EC4DJX. 1.804.569-N. Zofio Gómez, Juan José. Calle Teniente General Muslera, 7, primero B. 28911 Leganés. 5.186 pesetas.

Resolución por la que se notifica a los titulares de autorizaciones administrativas que se relacionan, de la provincia de Málaga, la liquidación de oficio por impago del canon de reserva del dominio público radioeléctrico

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en la provincia de Málaga la notificación personal de la liquidación de oficio por impago del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente a la obligación de pago nacida el 1 de enero de 1993, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo, dos, 3, a), de la Orden de 17 de noviembre de 1992, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan en el anexo adjunto e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Director general de Telecomunicaciones o reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 11 de octubre de 1996.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.—64.571-E.

Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar

ECB7F101125. Fernández Lara, Diego. 25.665.085. Manuel Freire, 28. Málaga. 11.552 pesetas.

ECB7F101859. Ramos García, Julio. 33.360.983. Castañez Vilchez, 2, segundo izquierda, Málaga. 11.714 pesetas.

ECB7F102017. Jurado Montilla, Isabel. 24.811.453. Diedmo, 3. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB7F102047. Acosta Carretero, Ángel. 27.389.791. Arapiles, 4, cuarto-E. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB7F102050. Chamorro Díaz, Antonio. 24.794.183. El Tajo, bloque 25-1-A. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB7F102070. Arroyo Martínez, Pascual. 45.257.698. Gazules, 8, primero B 3. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB7F102198. Muñoz Navas, Ricardo. 24.762.416. Virgen de la Paz, 19. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB7F102246. Garrido Sánchez, José. 24.818.446. Eduardo de Palacios, 17-A-3. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB7F102257. Barea García, Rosa. 24.748.807. Lorenzo Correa, 6, bajo. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB7F102392. Bonilla Andrey, Juan. 24.897.020. Frigiliana, 4, tercero E. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB7F102399. Trujillo Salguero, Juan M. 24.746.824. Guadalmar. Edificio «Riomar». Apt. 505. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB7F102682. Terol Alonso, José Luis. 25.070.324. Basconia, 2, tercero C. Málaga. 12.129 pesetas.

ECB7F102734. Sánchez Chaneta, Juan. 24.779.054. Alameda Patrocinio, 5, sexto C. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB7F102740. Fernández Montelel, Juan F. 33.393.691. Magistrado Salvador, bloque 10 H. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB7F102872. Agrupación «Radioaficionados Zombies». 91.377. Mástil, 11. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB7F103026. Becerra Miranda, Alfonso. 33.395.401. Rafaela, 43, B. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB7F103032. Hernández García, Eleuterio D. 33.359.824. Molino, 2, noveno G. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB7F103225. Ferrer Carmona, Juan Manuel. 25.081.536. Íñigo López de Mendoza, 3, B izquierda. Málaga. 12.208 pesetas.

ECB7F103324. Meléndez Gutiérrez, José M. 33.364.329. Charcón, 24. Barriada Mangas Verdes. Málaga. 12.218 pesetas.

ECB7F103477. Camacho López, Sergio. 33.398.859. Mochingo, 10. Málaga. 12.218 pesetas.

ECB7F103518. Conejero López, Rafael. 25.090.274. García de Haro, 16. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB7F103556. Cabra Márquez, Rafael. 24.893.890. Carraca, bloque 5, segundo. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB7F103668. García Cervantes, Julián. 3.790.414. Juan de Valdés, 2, primero B. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB7F103758. Mariscal Bravo, Antonio. 24.775.763. Avenida La Purísima, 4-1. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB7F103763. Jurado Cobos, Pedro. 33.389.528. Avenida De los Guindos, 2, octavo D. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB7F103802. Cubiles Sánchez, Juan Francisco. 25.096.259. Diego de Vergara, 4-5-A. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB7F103810. Otero Segovia, Rafael. 33.388.310. Doctor Blanco Villena, 5, cuarto, puerta 3. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB7F103978. Rodríguez Robles, Pedro. 33.388.630. Alcalde Peña Rodríguez, 8, primero izquierda. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB7F104331. Jiménez Cano, Ignacio. 25.058.963. Anita Adamuz, 22. Málaga. 12.290 pesetas.

ECB71100684. Pleito Pedrosa, Carlos. 24.864.282-V. Marquesa de Moya, 3, primero B. Málaga. 13.049 pesetas.

ECB71101017. Rodríguez Tomasseti, José Luis. 24.839.445. Encarnación Fontiveros, 7, quinto A. Málaga. 11.545 pesetas.

ECB71101275. Lara López, Diego. 35.078.495. José Calderón, 62. Málaga. 11.567 pesetas.

ECB71101470. Isla Castillo, Juan Antonio. 30.562.071. Parejo, 21, primero. Málaga. 11.714 pesetas.

ECB71101474. Chamarro Díaz, Eduardo. 24.850.793. Guadalén, bloque 2, quinto D. Málaga. 11.714 pesetas.

ECB71101490. Valle Gómez, Félix. 36.499.286. José María Freuyer, 1, primero H. Málaga. 11.714 pesetas.

ECB71101500. Naranjo Fernández, Ángel. 24.795.319. Alcalde Martín Gil, 5. Málaga. 11.714 pesetas.

ECB71101501. Naranjo Fernández, José. 24.988.032. Don Cristian, 43. Málaga. 11.714 pesetas.

ECB71102001. Podadera Jorge, Lucas Lemi. 24.891.813. Cortijo de Torres, sin número. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102005. Subire Santo, Antonio. 24.773.474. Conde Ferreira, 1, segundo A. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102011. Vargas Vargas, Juan Salvador. 25.674.032. Alcalde Joaquín Quiles, 27, primero 3. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102012. Collado Fernández, Juan José. 25.099.706. Simón Jiménez Reina, 4, 4. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102022. Gómez Ribuio, José Manuel. 25.087.688. Francisco López López, 19. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102049. Herrera Morales, José. 27.488.573. Esquilo, 3, octavo 5. El Consol. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102061. Suárez Lozano, Juan José. 24.903.777. Nuzas, 7, noveno B. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102062. Vallejo Pérez, Manuel. 25.064.985. Carretera Colmenar, 137, primero. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102066. Garrido Sánchez, Francisco M. 25.071.524. La Unión, 49, quinto C. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102069. Ruiz Gutiérrez, Manuel. 25.051.304. Álvaro de Luna, 10. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102075. Rego Montero, Pascual. 33.356.742. Carlos Haya, 29, 21 3. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102090. Herrera del Pino, Rafael E. 24.825.685. Palma del Río, 8, sexto D. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102095. Ganfornina Moreno, Juan Antonio. 24.805.877. Plaza El Fuerte, 2, vigésimo primero A. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102100. López Cozar Martínez, Juan M. 24.684.430. Paseo Marítimo Ciudad Melilla, 13, 10. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102115. Moreno Cruzado, Francisco. 25.093.867. Pasaje Merjo, 3, sexto D. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102119. Blanquer Cano, José Luis. 25.090.088. Pasaje Virgen de Belén, bloque quinto, portal 2. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102165. Narbona Leiva, Miguel Ángel. 33.353.346. Carretera del Ciprés, bloque 2, cuarto 1. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102171. Vargas Jiménez, José Alonso. 25.071.434. Doctor Marañón, 41, segundo D. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102192. Fernández Jiménez, Enrique. 33.355.179. Miraflores de los Ángeles, 9. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102194. De la Cruz Aguilar, Miguel. 33.354.330. Carril de la Corta, número 4. Málaga. 12.121 pesetas.

ECB71102203. Espinosa Martín, José Manuel. 24.811.713. Francisco Pacheco, 7, cuarto C. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB71102214. Ruiz Moral, Francisco Javier. 25.076.338. San Nicolás, 6. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB71102216. Morales García, Rafael. 25.075.446. Colmenar, Venta del Detalle, 116. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB71102228. Aragón Tinoco, Juan. 24.669.506. Diego de Almaguer, 1, primero B. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB71102233. Luque Aguilera, Miguel. 25.079.090. Manuel Laguna, 42. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB71102237. Millán Martínez, Antonio M. 24.864.443. Juan Bautista Mauri, 2. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB71102241. Rodríguez González, Antonio. 33.354.812. Virgen de la Caridad, 9. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB71102256. González Franco, Juan. 24.837.668. Pasaje Dévora, bloque 3, primero A. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB71102282. Natera Benaroch, Juan Carlos. 33.365.043. Juan Sebastián el Cano, 129, cuarto, segundo. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB71102294. Aguilar Chacón, Carlos Javier. 25.068.711. Capulino Jáuregui, 3, cuarto 4. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB71102304. Fernández Molina, Juan Jesús. 74.796.215. Abdalajis, 4, primero D. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB71102345. Gómez Navas, Luis Juan. 24.844.925. Juan Herrera, 5, séptimo D. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB71102355. Tovar Tovar, Miguel. 33.353.998. Ptdo. Ventalarza Caseta, 3, buzón 90. Málaga. 12.175 pesetas.

ECB71102405. Ávila Luna, Antonio. 14.545.355. Camino del Pato, 21, bloque 3, tercero D. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102409. Calvo Casal, José Luis. 32.559.648. Plaza Hospital Civil, 4/5, séptimo A. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102419. Vilchez Nieto, Juan José. 24.831.943. Soliva, bloque A, 1, décimo A. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102439. Díaz Rovira, Juan Manuel. 25.049.215. Murcia de la Llana-C. Rosaleda, 9-10. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102440. Guarino Palomo, Pedro Tomás. 25.041.614. Antillas, 5, segundo C. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102441. Ramírez Arroyo, Pedro. 25.045.013. San Andrés, 5, primero. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102447. Burgueño Herrero, José Francisco. 25.305.775. Río Alcarrache, F-4, quinto A. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102450. Martín Santana, Juan. 33.358.270. Guadaibullón, 16, bajo D. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102456. Zambrana Escobar, Miguel. 25.090.236. Ingeniero Diez Peterson, 12, tercero D. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102463. Gómez Limer, José. 24.828.544. Emilio López Cerezo, 6, quinto E. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102466. Guerrero Almaza, Pedro. 33.372.897. Papamosca, 23, segundo. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102480. Ibáñez Pacheco, Ignacio. 33.360.360. Ronda Carlota, 39, urbanización «Carlinda». Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102487. Soler Sarmiento, Juan Antonio. 24.764.273. Lara Castañeda, 3. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102504. Barea Salas, Miguel Francisco. 25.055.244. José Muñoz Herrera, 12, segundo D. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102532. Cañado Jaime, José María. 33.381.786. Lanuza, 3-4-3. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102536. Baldriz Aules, Juan María. 24.750.326. Padre Manjón, 3. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102551. Iranzo Ramírez, Manuel. 25.043.930. Corregidor Francisco Luján, 13 D. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102561. Bravo Urbano, Benito. 25.077.440. Niño Jesús de Praga, 62, segundo. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102574. Cano Moyano, Antonio. 25.090.701. Río Arrago, 3, segundo D. Málaga. 12.184 pesetas.

ECB71102619. Bueno Carozo, Martín. 25.098.565. Dos Aceras, 41. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102620. Ríos Macías, Francisco. 25.071.378. Los Postigos, 21. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102630. Cabezas Reina, Rafael. 7.045.334. Góngora, 5, primero-segundo. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102635. Bandera Ponce, Juan. 77.458.724. Cabrillo, 14. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102677. Lamela Florido, Pedro. 24.738.326. La Luz, 35-4. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102678. Lamela Florido, Pedro. 24.738.326. La Luz, 35-4. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102689. Domínguez Martín, José Manuel. 25.011.401. Periodista Juanito Cortés, 14, tercero. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102693. Aguayo Carnerero, Luis. 25.567.747-G. Barriada Nuestra Señora del Rosario, 14, tercero A. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102732. Gálvez Naranjo, Francisco. 25.042.630. Blas de Lezo, 5, tercero A. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102735. Cobos Cobos, José A. 25.073.541. El Estudiante, 5, segundo. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102742. Fernández Cobos, Francisco F. 24.890.171. Avenida Nehemías, bloque Salema, 22-4-1. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102746. Ojeda Barceló, Carlos. 24.802.908. Marcos de Obregón, 6, segundo D. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102750. Pastor López, Antonio. 25.049.943. Joaquín Quiles, bloque 6, segundo C. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102763. Castillo Cruz, Jorge. 25.095.583. Guadaro, 2, primero D. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102771. Arangocillo Ortiz, José A. 24.718.802. Blas de Lezo, 11, cuarto. Málaga. 12.199 pesetas.

ECB71102786. Gerardo Miguel, Ángel Flores. X-0.712.699-K. Villafuerte, 10, tercero B. Málaga. 12.119 pesetas.

ECB71102811. Herrera Medina, Juan José. 33.358.069. Escalerilla, 7, primero D. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102813. Campos Ortega, Luis. 24.737.171. Martínez de la Rosa, 92. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102851. Díaz Ruiz, José Carlos. 25.108.241. Jaime Serrano, 3, bajo A. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102870. Hueto Pérez, Felipe. 33.382.675. Uranio, sin número. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102882. Fernández Arce, Antonio. 28.508.974. Iznate, 26, primero B. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102886. Meléndez Gutiérrez, María. 24.827.795. Ardales, 3. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102891. García Herrera, Pedro. 14.820.573. Mira Margaritas, 26, sexto. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102892. Hernández Castillo, Rolmer. X-35902-M. Águila P, 12. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102918. Florido Caparrós, Antonio. 39.007.843. Río Gévora, 2, séptimo 2. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102926. Ruiz Maese, José. 24.726.256. Nuzas, 7, séptimo. El Atas. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102939. Rueda Maldonado, José Manuel. 25.703.418. Correos, 9 (Churriana). Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102941. Fernández Jiménez, Manuel A. 25.078.484. Bonaire, 12, séptimo A. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102963. Alameda Jiménez, Emilio. 30.394.397. Albacete, 10, segundo C. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102971. Castillo Cea, Salvador. 25.704.419. Decano Sola Guerrero, La Noria, 6. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102973. Hijano Mérida, Francisco J. 24.846.045. Antonio Martelo, El Séneca, 5, sexto B. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102989. Alba Molina, José Antonio. 24.878.766. Mauricio Moro, 7, cuarto. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71102999. Sastre Valderrama, José M. 24.776.294. Cabo de Gata, 25. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71103001. González Aguilar, Rafael. 25.907.141. El Copo, 11, primero I. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71103005. Rojas Arévalo, José Manuel. 24.827.813. Galacho, 25. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71103007. Jiménez Escalona, José. 24.655.911. Juan Brevia, 23, Alegría la Huerta. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71103039. Romero Galacho, Miguel Ángel. 33.353.758. Postas Parque del Sur, 23, quinto C. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71103051. Alcántara España, Emilio. 24.681.762. Marmolista, 12, tercero 2. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71103054. Chavarria Andrés, Julio. 25.103.455. Villa del Mar, 3, II K. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71103061. Anaya Granados, Juan Manuel. 24.879.044. Arroyo La Palma Yescera, 141. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71103069. Calle Campos, Rafael. 25.044.951. Sol, 22. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71103072. Irigoyen Diaz, José Antonio. 24.679.852-R. Castilla, 4. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71103087. Ruiz Rodríguez, Miguel. 24.844.076. Antonio Maria Isola, 3, primero 2. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71103097. Hijano Vázquez, Rafael. 25.107.515. Carretera de Cártama, 65. Málaga. 12.202 pesetas.

ECB71103100. Díaz Gutiérrez, José Carlos. 33.375.452. Sánchez Albarrán, 12, primero 4. Málaga. 12.208 pesetas.

ECB71103130. Pérez Vázquez, Juan Manuel. 25.079.170. Concejal Masso Roura, 6, tercero derecha. Málaga. 12.208 pesetas.

ECB71103161. Chaves García, Rafael. 33.354.963. Maria Pepa Estrada Segalerva, 4, bajo E. Málaga. 12.208 pesetas.

ECB71103171. Postigo Cruzado, Gabriel M. 24.897.953. Maestro Guerrero, 2-3-1. Málaga. 12.208 pesetas.

ECB71103173. López García, Antonio. 45.247.526. Deva, bloque 6, tercero. Málaga. 12.208 pesetas.

ECB71103196. Conejo Alcaide, José. 24.765.018. Esla, 2, octavo B. Málaga. 12.208 pesetas.

ECB71103203. Rodríguez Hinojosa, José. 25.537.088. Plaza Moreno Villa, bloque 9, primero H. Málaga. 12.208 pesetas.

ECB71103293. Martín González, Cándido. 45.060.651. Ayala, 5, cuarto I. Málaga. 12.208 pesetas.

ECB71103302. Sierra Muñoz, Antonio Jesús. 25.074.238. Sansón Carrasco, bloque 10, primero I. Málaga. 12.218 pesetas.

ECB71103312. Martín Salguero, Félix. 25.086.272. Eugenio Gross, 22. Málaga. 12.218 pesetas.

ECB71103325. Pérez Sánchez, Antonio. 4.152.057. Lepanto, 1, tercero cuarto. Málaga. 12.218 pesetas.

ECB71103329. Muley Pérez, Antonio. 24.759.322. Manuel Gorria, 34-11, primero. Málaga. 12.218 pesetas.

ECB71103337. García Gil, María Elena. 33.355.822. Pasaje San Fernando, 5, cuarto 9. Málaga. 12.218 pesetas.

ECB71103341. Peinado Román, Manuel. 24.774.419. Antonio de Bobadilla, 4-P2, quinto B. Málaga. 12.218 pesetas.

ECB71103369. Fernández Gómez, Francisco. 45.222.510. Poeta Agustín Ruano, 7, octavo A. Málaga. 12.218 pesetas.

ECB71103498. Rosado Marín, Jesús. 33.379.580. Tamayo y Baus, bloque I, séptimo A. Málaga. 12.218 pesetas.

ECB71103519. Martín Pedraza, José María. 33.357.125. Jerez Perchet, 1-3. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103548. Molina Bascón, Rafael. 30.459.293. Héroe de Sostoa, 13. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103561. Valencia Moreno, Juan Antonio. 25.305.549. El Copo, 5, tercero A. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103565. Gagiao Montoro, José Antonio. 32.348.868. Gordón, 9, quinto G. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103585. Trigo Barquero, Antonio. 24.760.586. Héroe de Sostoa, 120, cuarto D. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103610. Gómez Prieto, Epifanio. 4.145.329. Sófocles, 10, 2-3. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103616. Bravo Pinto, Juan. 25.063.009. Guadalimar, 6, undécimo. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103631. Caballero Coin, José. 24.834.871. Río Gévora, bloque I-2. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103646. Albarracín Gallardo, Eduardo. 33.373.359. Eugenio Gross, 23, izquierda. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103651. Ramos Cunqueiro, José Manuel. 24.845.531. Fernando Chirino, 15. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103676. Martín Páez, Pedro. 33.255.753. República Dominicana, 24, segundo. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103685. Misas Sánchez, Juan. 1.811.790. Nuestra Señora de las Guías, 7, 3-3. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103688. Amores Arcos, Jesús. 33.380.565. Martínez de la Rosa, 169-5b D. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103717. Díaz Montero, Guillermo. 33.382.804. Corregidor Francisco de Molina, 7-1. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103735. González Ordóñez, Rafael. 24.832.046. Puerto Parejo, 17-1. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103765. Valencia Moreno, Juan Antonio. 25.305.549. El Copo, 5, tercero A. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103785. Gómez Bravo, María Dolores. 24.901.788. Álvaro de Luna, 10. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103807. Vázquez Ramos, Sebastián. 25.097.520. Obispo Alonso de Cueva, 12, quinto I. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103819. Villatoro Villatoro, Antonio. 24.773.685. San Millán, 15, tercero C. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103822. Lull Cejudo, Sergio. 25.073.792. Plaza de Bailén, 12, octavo A. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103845. Castillo Cruz, Jorge. 25.095.583. Guadiaro, 2. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103853. Martín Barrientos, Antonio. 24.780.682. Palo Mayor, 1-6-Rd. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103855. Ruiz Montiel, Rafael. 33.366.498. Trinquete, bloque A, 4 segundo. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103879. Salas Gallego, Rafael. 24.830.694. Avenida Carlos de Haya, 62, primero B. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103906. Fernández Carrillo, Emilio J. 24.845.041. Alameda de Colón, 15. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103943. Morales Aranjuez, Francisco J. 24.881.691. Deva, 4, 13d. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103958. Luque Luque, Juan José. 33.355.357. Pepe Santiago, 2. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103989. Galiana Canillas, Tomás. 25.098.386. Ramírez de Madrid, 7, segundo A. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71103994. Aguilar Rosillo, Álvaro. 25.106.644. Eugenio Gross, 50, octavo A. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB71104013. Galán Viano, Juan Francisco. 75.648.665. Pasaje Mendivil, 2, segundo D. Málaga. 12.284 pesetas.

ECB71104046. Ruiz Peña, Óscar. 25.691.729. Albacete, 10, segundo F. Málaga. 12.284 pesetas.

ECB71104054. Heredia Posada, Ángel Eduardo. 33.389.076. Alcalde Joaquín Quiles, 27, 7-8. Málaga. 12.284 pesetas.

ECB71104081. Muñoz Vázquez, Rafael Isidro. 24.870.318. Rebeca, 4, 8-2. Málaga. 12.284 pesetas.

ECB71104114. Utrera Camacho, Juan. 24.860.835. Princesa, 11, bajo derecha. Málaga. 12.284 pesetas.

ECB71104137. Vázquez Ramos, M. del Rosario. 25.098.557. Obispo Alonso de la Cruz, 5, quinto. Málaga. 12.284 pesetas.

ECB71104150. Ángel Fuentes, Rafael. 24.785.698. Galileo, 31, bajo. Málaga. 12.284 pesetas.

ECB71104186. Díez Martín, Félix. 25.071.131. Carraca, 5, decimotercero. Málaga. 12.284 pesetas.

ECB71104197. Durán López, José. 24.745.699. Llanos de Mariscal, 2-4b. Málaga. 12.284 pesetas.

ECB71104207. Santiago Gallego, Jesús. 25.096.331. Valle de Abdalajis, 8, cuarto J. Málaga. 12.290 pesetas.

ECB71104208. Sánchez Criado, José M. 33.357.258. Plaza de Miraflores, 1-4-7. Málaga. 12.290 pesetas.

ECB71104210. Gallardo Ruiz, Rafael. 33.373.741. Ing. de la Torre Acosta, 24, octavo E. Málaga. 12.290 pesetas.

- ECB7I104277. Carbajal Lozano, José. 2.483.252. Nocl. bloque 12, portal 5b. Málaga. 12.290 pesetas.
- ECB7I104318. Florido García, Francisco. 25.681.949. Cañaverall, 6, segundo izquierda. Málaga. 12.290 pesetas.
- ECB7I104333. Prada Rodríguez, David Julio. 21.456.658. Corregidor Nicolás Isidro, 2, undécimo D. Málaga. 12.290 pesetas.
- ECB7I104383. Lara López, Jacinto. 24.860.136. Corregidor Nicolás Isidro, 11, segundo D. Málaga. 12.290 pesetas.
- ECB7I105476. Lara Casado, José Antonio. 25.323.579. Cortijo Villarto. Archidona. 12.347 pesetas.
- ECB7I106109. Córdoba Villegas, Antonio. 74.904.670. San Antón, 11. Archidona. 12.471 pesetas.
- ECB7I106555. Ramirez Pernia, Francisco. 75.743.908. Marqués de Moctezuma, 19. Arriate. 12.471 pesetas.
- ECB7M101853. Guerrero Hidalgo, Juan Francisco. 25.040.691. Corregidor José Viciñana, 7, tercero D. Málaga. 11.714 pesetas.
- ECB7M102013. Peña Carmona, Francisco. 30.943.281. Carril Virgen de Milagrosa, 12. Málaga. 12.121 pesetas.
- ECB7M102015. Cobos Narváez, José María. 24.779.403. Ibrahim, 12. Málaga. 12.121 pesetas.
- ECB7M102045. Cancedo Arjona, Ignacio. 25.044.315. Muelle de Heredia, 24-6-2. Málaga. 12.121 pesetas.
- ECB7M102068. Torres Bernal, Francisco. 24.821.209. Alcalde Joaquín Quiles, 1, séptimo 2. Málaga. 12.121 pesetas.
- ECB7M102082. Martín Ríos, Francisco. 24.879.641. Romeral, 16. Málaga. 12.121 pesetas.
- ECB7M102101. Galicia Gutiérrez, Miguel A. 24.769.626. Puerto Parejo, 31, primero izquierda. Málaga. 12.121 pesetas.
- ECB7M102113. Velasco Herrera, Francisco. 25.712.803. Camino San Alberto, 12, cuarto C. Málaga. 12.121 pesetas.
- ECB7M102130. Gornes Leboucq, Sergio. 25.077.593. República Argentina, 24, tercero B. Málaga. 12.121 pesetas.
- ECB7M102220. Guillamón Morales, José Luis. 25.053.520. Compositor Lemberg Ruiz, 6, sexto B. Málaga. 12.175 pesetas.
- ECB7M102318. Sánchez Artacho, Juan Ramón. 24.748.927. Palma del Río, 14, octavo A. Málaga. 12.175 pesetas.
- ECB7M102370. Macías Muñoz, Antonio. 33.358.565. 4 de Diciembre, 5. Málaga. 12.175 pesetas.
- ECB7M102477. García González, Torcuato. 24.164.357. Horacio Lengó, 16-1-2. Málaga. 12.184 pesetas.
- ECB7M102591. Velasco Narbona, José. 25.682.283. Juan Bautista Barba, 2-11-1. Málaga. 12.184 pesetas.
- ECB7M102618. Acedo García, Diego Jesús. 25.106.656. Pacheco, cuarto B. Málaga. 12.199 pesetas.
- ECB7M102638. García Ríos, José. 25.082.439. Blas de Lezo, 11, cuarto. Málaga. 12.199 pesetas.
- ECB7M102643. Pérez Díaz, Eugenio. 25.093.144. Abdalajis, 6, segundo A. Málaga. 12.199 pesetas.
- ECB7M102679. Lamela Florido, Pedro. 24.738.326. La Luz, 35-4. Málaga. 12.199 pesetas.
- ECB7M102680. Lamela Florido, Pedro. 24.738.326. La Luz, 35-4. Málaga. 12.199 pesetas.
- ECB7M102685. Pérez Pérez, Rafael. 25.086.559. Eugenio Gross, 22, octavo. Málaga. 12.199 pesetas.
- ECB7M102716. Carabantes Gutiérrez, Juan A. 24.832.893-A. La Unión B. Bellavista, 2, cuarto A. Málaga. 12.199 pesetas.
- ECB7M102724. Fernández Luque, Carlos. 25.064.188. Montalbán, 11, tercero I. Málaga. 12.199 pesetas.
- ECB7M102769. Hidalgo Ramírez, Manuel. 25.855.407. Jerez Perchet, 31, primero A derecha. Málaga. 12.199 pesetas.
- ECB7M102791. Claros Arias, Aniceto. 25.072.803. Francisco Correa, 5, primero J. Málaga. 12.199 pesetas.
- ECB7M102799. García Hinojosa, Antonio. 25.102.120. Unión Mercantil, 14. Málaga. 12.199 pesetas.
- ECB7M102821. Serrano Cruzado, Luis A. 25.102.956. Andalucía, 61, primero izquierda. Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M102822. Durán Jurado, Juan. 33.372.772. Corregidor Ruiz de Pereda, 26, 11d. Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M102874. Transportes Juan Pons e Hijos. A-29.219.177. Al. De Colón, 17. Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M102883. Chec Valdivieso, Antonio. 52.511.670. Vicente Alexandre, 4, primero C. Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M102890. Transportes Juan Pons e Hijos. A-29.219.177. Alameda de Colón, 17. Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M102911. Villanueva Martín, José F. 25.051.040. Antonio Martelo, bloque Venus, A. Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M102935. Pérez Díaz, Antonio. 25.045.385. Juan Porras, sin número. Taller «La Paloma». Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M102948. Transportes Juan Pons e Hijos. A-29.219.177. Alameda de Colón, 17, primero. Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M103018. Cabrera León, Marco Antonio. 33.360.802. Díaz Camacho, 8, primero. Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M103029. Álvarez Fernández, Juan. 24.793.499. Fernando el Católico, 43-A, segundo B. Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M103033. Baena Rengel, Francisco. 25.061.944. Sondaleza, 5-B, A. Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M103035. Romero Santiago, Miguel Ángel. 33.373.309. Plaza del Fuerte, 18 B. Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M103062. Transportes Juan Pons e Hijos. A-29.219.177. Alameda de Colón, 17. Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M103064. Transportes Juan Pons e Hijos. A-29.219.177. Alameda de Colón, 17. Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M103082. Bueno García, Francisco. 24.796.805. Chmarín, 16, segundo izquierda. Málaga. 12.202 pesetas.
- ECB7M103115. Ballesteros Cardiel, Juan M. 9.277.478. Pasaje de Mármoles, 3, cuarto A. Málaga. 12.208 pesetas.
- ECB7M103134. Rollán Iglesias, Julián. 74.354.433. San Agustín, 2 bis. Málaga. 12.208 pesetas.
- ECB7M103177. Ferrer Sendra, Antonio. 24.685.615. Héroes de Sostoa, 25. Málaga. 12.208 pesetas.
- ECB7M103195. Álvarez García, Félix. 13.104.945. Avenida de la Luz, 1. Málaga. 12.208 pesetas.
- ECB7M103234. Fernández Barangua, Manuel. 33.861.753. Pelayo, 2, cuarto B. Málaga. 12.208 pesetas.
- ECB7M103297. Fernández Montiel, Juan Francisco. 33.393.691. Magistrado Salvador Barbera, 10H-B. Málaga. 12.208 pesetas.
- ECB7M103310. Frias Trujillo, Eusebio Francisco. 25.080.568. Hernando de Zafra, 10. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103320. Campos Ávila, Francisco. 33.353.675. Barlovento, 25, Los Prados. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103321. Guerrero Morales, José A. 33.363.151. Manga, 12. Los Prados. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103322. Prados Pérez, José. 24.866.749. Timón, 12, Elvijo. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103345. Campos Jurado, Miguel. 24.901.626. Marquesa de Moctezuma, bloque 4, cuarto 7. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103372. González Muñoz, José Carlos. 25.090.551. Martínez de la Rosa, 80, primero izquierda. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103389. Rosales Antelo, Francisco. 24.681.801. Héroes de Sostoa, 89. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103414. Florido Caparrós, José Luis. 25.042.417. Héroes de Sostoa, 2, séptimo 3. Málaga. 12.121 pesetas.
- ECB7M103447. Benítez Jaime, José Manuel. 24.904.748. Rotonda Suárez, 22, octavo A. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103448. «Transportes Juan Pons e Hijos, Sociedad Anónima». A-29.219.177. Alameda Colón, 17-1. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103449. «Transportes Juan Pons e Hijos, Sociedad Anónima». A-29.219.177. Alameda Colón, 17-1. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103457. Caro Márquez, Juan Manuel. 33.372.584. Plaza San Francisco, 11, segundo F. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103460. Sánchez Tovar, Francisco Antonio. 25.069.980. Alcalde Joaquín Quile, portal 3, cuarto. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103465. Jiménez Sánchez, Antonio. 33.376.423. Poeta Ximénez Molina, 3, segundo B. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103470. Tomás Guerrero, José F. 24.814.694. Pasaje Gladiolos, 45B. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103483. Ortega Cos, Manuel. 29.774.655. Avenida Nehemias, bloque Boguerón, noveno, 3. Málaga. 12.218 pesetas.
- ECB7M103506. Montalvo Álvarez, José María. 25.666.808. Serrato, 2, tercero C. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103528. Jaime Truncer, Juan. 24.799.412. Orquidea, 32. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103538. Aguilera Montes, Francisco. 30.403.729. Eguluz, 36, cuarto E. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103545. Rosa Montoro, Manuel. 27.382.806. Alonso Cano, 4, primero H. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103550. Valera Belchi, Domingo. 22.477.809. Molino de Elasco, 13. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103669. García Cervantes, Julián. 3.790.414. Juan de Valdés, 2, primero B. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103693. Gómez Oña, Antonio. 24.862.635. Río Tera, 3, segundo B. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103710. Zapata Hidalgo, Manuel S. 24.785.436. Pablo Neruda, 3, bajo 1. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103753. Amores Serrano, Antonio. 34.002.968. Llano, Granja de Suárez, 16. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103771. Fuentes Ruiz, Manuel. 30.196.745. Pedro de Almaguer, 3-4, segundo. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103820. Alonso Pérez, Alberto. 25.059.508. Alcalde Madolell Perea, 2, cuarto derecha. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103821. Corpas Serrano, José. 33.363.880. Infantes, 33, octavo C y D. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103823. Transportes Juan Pons e Hijos. A-29.219.177. Alameda de Colón, 17. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103826. Fernández Gil, Juan Jesús. 33.389.825. Avenida Juan Marañón, 29, segundo C. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103836. Meziane Mohamed. X-1.042.741-J. Avenida Juan Marañón, 37, sexto A. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103840. Miranda Gamenz, Francisco Alfonso. 25.093.372. Serafines, 18. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103857. Burrezo Alcántara, Manuel H. 24.891.092. Alhaurín el Grande, 19, tercero derecha. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103863. García Bejarano, Javier. 25.049.997. Losa Rosales, 10. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103881. Sanz Padilla, Francisco. 26.202.834. Gordón, 18, noveno D. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103883. González Pineda, Juan Carlos. 33.389.744. Macarena, 11. Málaga. 12.242 pesetas.
- ECB7M103889. Márquez Viñolo, Tomás. 24.706.485. Vega Alta, 5, segundo. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB7M103946. Oliva Pérez, Juan José. 33.357.745. Conde de Ferreira, 8, ático. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB7M103971. «Carnes Benítez, Sociedad Limitada». B-29.452.703. Plaza San Roque, 9. Archidona. 12.242 pesetas.

ECB7M103984. Transportes Juan Pons e Hijos. A-29.219.177. Alameda de Colón, 17-1. Málaga. 12.242 pesetas.

ECB7M104074. Muñoz Ros, Eugenio. 25.073.848. Goya, 6, primero 2. Málaga. 12.284 pesetas.

ECB7M104080. Muñoz Vázquez, Rafael Isidro. 24.870.318. Rebeca, 4-8-2. Málaga. 12.284 pesetas.

ECB7M104130. Ramos Álvarez Miguel A. 52.740.715. Plaza de la Luz, 4-6-4. Málaga. 12.284 pesetas.

ECB7M104134. Parra Parra, Manuel. 24.850.251. Santa Cristina, bloque 6, noveno B. Málaga. 12.284 pesetas.

ECB7M104178. Ruiz Ruiz, Francisco. 24.878.385. Haití, 6, primero A. Málaga. 12.284 pesetas.

ECB7M104206. Tomé Gaspar, Miguel. 24.871.904. Río Tera, 4, cuarto A. Málaga. 12.290 pesetas.

ECB7M104225. Gil Castilla, Miguel. 24.679.853. Avenida de Barcelona, 24, quinto izquierda. Málaga. 12.290 pesetas.

ECB7M105547. Castillo Parejo, Juan. 23.640.429. Castillo, 15. Salinas-Archidona. 12.419 pesetas.

Autoridades Portuarias

BILBAO

Expediente de caducidad de la concesión de la que es titular «Recuperación de Hierros y Metales Gesprocin, Sociedad Limitada»

Se notifica a «Recuperación de Hierros y Metales Gesprocin, Sociedad Limitada», que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en su sesión del día 26 de septiembre de 1996, resolvió lo siguiente:

Declarar la caducidad de la concesión otorgada en la zona de servicio del puerto de Bilbao, por Orden de 28 de octubre de 1966, a «Mutiozabal y Cia., Sociedad Anónima», y transferida a «Recuperación de Hierros y Metales Gesprocin, Sociedad Limitada».

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella puede interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bilbao, 30 de septiembre de 1996.—El Presidente, José Ángel Corres Abásolo.—El Secretario, Agustín Bravo Ortega.—64.392.

LAS PALMAS

Resolución por la que se hace público la concesión administrativa otorgada a la sociedad mercantil «Shell España, Sociedad Anónima» para ocupar una superficie de dominio público de 446 metros cuadrados, con destino al «Suministro de combustible por tubería desde el lado poniente del muelle de «La Luz» hasta el arranque del pantalán de la «Dársena del Castillo»». Expediente 15-C-516

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.3, n.º, de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 19 de

abril de 1996, una concesión administrativa a la sociedad mercantil «Shell España, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Las Palmas.

Puerto: La Luz y Las Palmas.

Plazo: Diez años.

Canon superficie: 528 pesetas/metro cuadrado/año.

Zona de servicio del puerto.

Destino: Suministro de combustible por tubería desde el lado poniente del muelle de «La Luz» hasta el arranque del pantalán de la «Dársena del Castillo».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 1996.—El Presidente, Luis Hernández Pérez.—64.440.

LAS PALMAS

Resolución por la que se hace público la concesión administrativa otorgada a la sociedad mercantil «Shell España, Sociedad Anónima» para ocupar una superficie de dominio público de aproximadamente 300 metros cuadrados, con destino a la instalación de tuberías de combustible en el pantalán «La Dársena del Castillo». Expediente 15-C-521

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.3.º de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 9 de septiembre de 1996, una concesión administrativa a la sociedad mercantil «Shell España, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Las Palmas.

Puerto: La Luz y Las Palmas.

Plazo: Diez años.

Canon superficie: 528 pesetas/metro cuadrado/año.

Zona de servicio del puerto.

Destino: Instalación de tuberías de combustible en el pantalán de la «Dársena del Castillo».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de septiembre de 1996.—El Presidente, Luis Hernández Pérez.—64.439.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa

Notificación de las resoluciones de distintos recursos ordinarios

Al no haberse podido practicar la notificación personal a doña Silvia Alonso Ortega, con número de identificación fiscal 1178084 R, doña María de Bayo de Blas, con número de identificación fiscal 5206533 T, doña Ester L. Palacios Novas, con número de identificación fiscal 7252416 X, doña Teresa de la Fuente González, con número de identificación fiscal 50794930 M, doña Virginia García Tomé, con número de identificación fiscal 52504498 Y, don José A. Ruano Álvarez, con número de identificación fiscal 2097778 V, doña Montserrat Serrat Rey, con número de identificación fiscal 40337530 S, doña Aurora Córdoba Cardeñosa, con número de identificación fiscal 52484517 N, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectos de notificación

al interesado, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

«El Secretario general de Educación y Formación Profesional ha resuelto la desestimación del recurso ordinario interpuesto por doña María de Bayo de Blas, con número de identificación fiscal 5206533 T, doña Ester L. Palacios Novas, con número de identificación fiscal 7252416 X, doña Teresa de la Fuente González, con número de identificación fiscal 50794930 M, doña Virginia García Tomé, con número de identificación fiscal 52504498 Y, don José A. Ruano Álvarez, con número de identificación fiscal 2097778 V, doña Montserrat Serrat Rey, con número de identificación fiscal 40337530 S, doña Aurora Córdoba Cardeñosa, con número de identificación fiscal 52484517 N.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio (Servicio de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 408 20 00, calle Torrelaguna, número 58, 28027 Madrid).

Contra dichos acuerdos resolutorios que ponen fin a la vía administrativa, podrán interponerse recursos contencioso-administrativos ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma a la que pertenecen los Jueces de Selección de Becarios, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y del artículo 74 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.»

Madrid, 1 de octubre de 1996.—El Director general, Antonio Peleteiro Fernández.—64.565-E.

Notificación de las resoluciones de distintos recursos ordinarios.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a don César Fernández Gómez, con número de identificación fiscal 1899300 S, doña Ana Luisa Martínez Rubio, con número de identificación fiscal 34797008 D, don Juan A. Soria Combadiera, con número de identificación fiscal 5192347 M, doña Margalida Obrador Gelaber, con número de identificación fiscal 43094179 E, doña Ascensión R. Herrero de la Fuente, con número de identificación fiscal 12764194 E, don Iván Fernández Diéguez, con número de identificación fiscal 32835697 T, don Manuel Sánchez Fernández, con número de identificación fiscal 27310388 G, don Juan J. Martínez Ruiz, con número de identificación fiscal 52486952 D, doña Patricia López Margnan, con número de identificación fiscal 78541856 F, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectos de notificación a los interesados, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, debe publicarse como encabezamiento y parte dispositiva de las resoluciones el siguiente extracto:

«El Secretario general de Educación y Formación Profesional ha resuelto la desestimación del recurso ordinario interpuesto por don César Fernández Gómez, con número de identificación fiscal 1899300 S, doña Ana Luisa Martínez Rubio, con número de identificación fiscal 34797008 D, don Juan A. Soria Combadiera, con número de identificación fiscal 5192347 M, doña Margalida Obrador Gelaber, con número de identificación fiscal 43094179 E, doña Ascensión R. Herrero de la Fuente, con número de identificación fiscal 12764194 E, don Iván Fernández Diéguez, con número de identificación fiscal 32835697 T, don Manuel Sánchez Fernández, con número de identificación fiscal 27310388 G, don Juan J. Martínez Ruiz, con número de identificación fiscal 52486952 D, doña Patri-

cia López Margnan, con número de identificación fiscal 78541856 F.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio (Servicio de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 408 20 00, calle Torrelaguna, número 58, 28027 Madrid).

Contra dichos acuerdos resolutorios que ponen fin a la vía administrativa, podrán interponerse recursos contencioso-administrativos ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma a la que pertenecen los Jueces de Selección de Becarios, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y del artículo 74 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 1 de octubre de 1996.—El Director general, Antonio Peleteiro Fernández.—64.567-E.

Notificación de la solicitud de datos correspondientes a las resoluciones de distintos recursos ordinarios de la denegación de una ayuda al estudio

Al no haberse podido practicar la notificación personal a doña Marta Ceballos Rus, con número de identificación fiscal 44394826 L, doña Ana Fernández-Miranda Bances, con número de identificación fiscal 10889845 N, don Santiago Díaz Trujillo, con número de identificación fiscal 8823252 S, doña María Alazne Rodríguez Aramendia, con número de identificación fiscal 51075375 B, doña Sara Guerrero Jordendahl, con número de identificación fiscal 52849103 W, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectos de notificación a los interesados, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, se comunica que, examinados los recursos ordinarios interpuestos por doña Marta Ceballos Rus, con número de identificación fiscal 44394826 L, doña Ana Fernández-Miranda Bances, con número de identificación fiscal 10889845 N, don Santiago Díaz Trujillo, con número de identificación fiscal 8823252 S, doña María Alazne Rodríguez Aramendia, con número de identificación fiscal 51075375 B, doña Sara Guerrero Jordendahl, con número de identificación fiscal 52849103 W, contra la denegación de la beca solicitada para el curso 1994/95, se observa que algunos extremos de los mismos no quedan documentados, por lo cual los expedientes correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio (Servicio de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 408 20 00, calle Torrelaguna, número 58, 28027 Madrid), durante el plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de la presente notificación, para que aporten la documentación pertinente de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de no hacerlo se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose ésta sin más trámite.

Madrid, 1 de octubre de 1996.—El Director general, Antonio Peleteiro Fernández.—64.566-E.

Notificación de la solicitud de datos correspondientes a las resoluciones de distintos recursos ordinarios de la denegación de una ayuda al estudio

Al no haberse podido practicar la notificación personal a don José Antonio Senso Ruiz, con número de identificación fiscal 44252926-Y, doña Margarita García Atencia, con número de identificación fiscal 11825084-W, don Rafael Medraño Martín,

con número de identificación fiscal 229842583 J, doña María Dolores Barbeito Ferreira, con número de identificación fiscal 36094330-Q, don Felipe J. Manzano Manrique, con número de identificación fiscal 26228382-X, doña Angeles Berna Narin, con número de identificación fiscal 48340051-P, conforme dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectos de notificación a los interesados, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo y en el segundo párrafo del artículo 60.2 de la Ley 30/1992, se comunica que, examinados los recursos ordinarios interpuestos por don José Antonio Senso Ruiz, con número de identificación fiscal 44252926-Y, doña Margarita García Atencia, con número de identificación fiscal 11825084-W, don Rafael Medraño Martín, con número de identificación fiscal 229842583-J, doña María Dolores Barbeito Ferreira, con número de identificación fiscal 36094330-Q, don Felipe J. Manzano Manrique, con número de identificación fiscal 26228382-X, doña Angeles Berna Narin, con número de identificación fiscal 48340051-P, contra la denegación de la beca solicitada para el curso 1994/95, se observa que algunos extremos de los mismos no quedan documentados, por lo cual los expedientes correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio (Servicio de Reclamaciones, Verificación y Control, teléfono 408 20 00, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid), durante el plazo máximo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente notificación, para que aporten la documentación pertinente de acuerdo con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de no hacerlo se les tendrá por desistidos de su petición, archivándose ésta sin más trámite.

Madrid, 1 de octubre de 1996.—El Director general, Antonio Peleteiro Fernández.—64.568-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Fondo Español de Garantía Agraria

Anuncio por el que se hace público el acuerdo adoptado en relación al expediente seguido a la firma «Caba Alimentaria, Sociedad Limitada»

El Director general del Fondo Español de Garantía Agraria, en relación al procedimiento seguido contra la firma «Caba Alimentaria, Sociedad Limitada», expediente número 559/94 bis, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, hace saber:

Primero.—Que mediante acuerdo de esta Dirección General, de fecha 10 de septiembre de 1996, se ha resuelto retirar la autorización concedida por el extinguido SENPA a la envasadora referenciada, para la obtención de los beneficios derivados del régimen de ayuda al consumo de aceite de oliva;

Segundo.—Que contra la citada resolución podrán interponerse recurso ordinario, ante la excelentísima señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes, a contar desde su notificación.

Lo que se hace público en sustitución de la notificación directa a los interesados, quienes podrán dirigirse a nuestras oficinas en Madrid, calle Bene-

ficiencia, número 8, para conocer el texto íntegro del mencionado acto.

Madrid, 18 de septiembre de 1996.—El Director general, Antonio Rodríguez de la Borbolla Vázquez.—64.372.

Resolución por la que se hace pública la resolución recaída en el expediente administrativo 94/96 incoado a «Exportadora de Mostos, Sociedad Limitada»

El Director general del Fondo Español de Garantía Agraria, en relación al procedimiento seguido contra la firma «Exportadora de Mostos, Sociedad Limitada», (expediente número 2-94/96), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Hace saber: 1.º Que mediante resolución de fecha 24 de septiembre de 1996, se acordó que no procede pago alguno a la firma «Exportadora de Mostos, Sociedad Limitada», en relación con los expedientes números 28722/93, 28814/93, 29406/93, 30006/93 y 34236/93 de restituciones a la exportación de mosto de uva, por cuanto la mercancía exportada al amparo de aquéllos no ha sido objeto de consumo en el tercer país de destino (Suecia); y 2.º Que contra la citada resolución podrá interponerse recurso ordinario ante la excelentísima señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación en el plazo de un mes a contar desde su notificación.

Lo que se hace público en sustitución de la notificación directa a los interesados, quienes podrán dirigirse a nuestras oficinas en Madrid, calle Beneficiencia, 8, para conocer el texto de la mencionada resolución.

Madrid, 30 de septiembre de 1996.—El Director general, Antonio Rodríguez de la Borbolla Vázquez.—64.371.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Ejecución de la Resolución de noviembre de 1985, recaída en el expediente sancionador D-9.799 (presupuesto de ejecución subsidiaria)

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se hace público el presupuesto de ejecución subsidiaria de la ejecución de la Resolución de noviembre de 1985, recaída en el expediente sancionador D-9.799, dictado por la Confederación Hidrográfica del Tajo, que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar:

Expediente: D-9.799. Interesado: Prudencio Bodega Muñoz. Importe: 68.446 pesetas. Concepto: Presupuesto de ejecución.

Se significa a los interesados que, en las oficinas del citado organismo, calle Agustín de Bethencourt, número 25, primera planta, tienen a su disposición las resoluciones pertinentes y podrán retirarlas en días y horas hábiles de despacho al público.

Transcurridos quince días hábiles sin haberlo efectuado, se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en derecho.

Madrid, 7 de octubre de 1996.—El Comisario de Aguas, Gabriel Ramos Herrero.—64.570-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Dirección General de Industria

Resolución por la que se somete a información pública la solicitud de concesión administrativa para la conducción y suministro de gas propano en el término municipal de Silleda (Pontevedra)

A los efectos previstos en el artículo 7 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de Disposiciones Básicas para un Desarrollo Coordinado de Actuaciones en Materia de Combustibles Gaseosos, y en el artículo 11 del Reglamento General de Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública el siguiente proyecto de concesión administrativa:

Peticionario: «Repsol Butano, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Arcipreste de Hita, 10, 28015 Madrid.

Objeto de la petición: Concesión administrativa para el servicio público de distribución y suministro de gas propano comercial en el término municipal de Silleda, en la provincia de Pontevedra, de conformidad con el proyecto presentado al efecto, el cual se concretará posteriormente, con el oportuno detalle, en el proyecto para la autorización de las instalaciones.

Descripción de las instalaciones:

Estación de G. L. P., compuesta por dos depósitos para una capacidad total de almacenamiento de 99 metros cúbicos, dotada de equipo de gasificación, regulación y trasvase adecuados a las necesidades de consumo.

Red de distribución, diseñada para su intercambiabilidad con gas natural y construida con tubería de polietileno de media densidad, de diversos diámetros según las necesidades de consumo, que transcurrirá enterrada en su totalidad.

Área de la concesión: El municipio afectado por la solicitud de concesión en Silleda, en la provincia de Pontevedra.

Presupuesto: 27.050.159 pesetas.

Lo que se hace público para su conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos puedan presentar sus alegaciones, en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pudiendo examinar el proyecto de concesión en la Dirección General de Industria, edificio «San Caetano», en Santiago de Compostela, así como en la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio, de Pontevedra.

Santiago de Compostela, 14 de octubre de 1996.—El Director general, Joaquín del Moral Crespo.—65.743.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Economía

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, así como la declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: AT-6222.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Línea aérea de alta tensión, 20 kV, de alimentación a subestación «Minas de Oro», de 1.331 metros de longitud (609 metros de simple circuito y 723 metros de doble circuito), con conductor de cable aluminio-acero LA-78 sobre apoyos metálicos.

Variación línea aérea de alta tensión, 20 kV a Begega, de 1.868 metros de longitud, simple circuito, con conductor de cable aluminio-acero LA-78 sobre apoyos metálicos.

Emplazamiento: Belmonte y Begega, Concejo de Belmonte.

Objeto: Para suministro de energía eléctrica a «Gold Mines, Sociedad Anónima», y mejora del servicio en la zona.

Presupuesto: 15.277.346 pesetas.

Oviedo, 3 de octubre de 1996.—El Consejero.—64.095.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «OH-V/258/89 Coletores y E.D.A.R. para el saneamiento del Camp del Turia, II fase», 1.º y 2.º complementario. Términos municipales: Riba-roja y l'Eliana.

Lugar: Ayuntamiento de Riba-roja.

Día: 5 de noviembre de 1996.

Hora: De nueve a doce.

Lugar: Ayuntamiento de l'Eliana.

Día: 5 de noviembre de 1996.

Hora: De trece treinta a catorce treinta.

Los interesados deberán asistir provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titu-

laridad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común para los interesados que figuren como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 18 de octubre de 1996.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—65.707.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Resolución por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa con motivo de la ejecución del denominado proyecto de «Mejora de la carretera M-220. Tramo: Campo Real-N-III. Clave 3-M-097», promovido por esta Consejería

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 1996 ha sido declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa con motivo de la ejecución del denominado proyecto de «Mejora de la carretera M-220. Tramo: Campo Real-N-III. Clave 3-M-097».

En cumplimiento del citado Acuerdo, esta Dirección General de Suelo ha resuelto convocar, los días 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 1996, a los propietarios de las fincas afectadas por el mencionado proyecto, cuya relación se inserta en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en dos diarios de gran circulación de esta capital y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Perales de Tajuña, Arganda del Rey y Campo Real, para formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, puntualizándose que la comparecencia habrá de realizarse en los Ayuntamientos de Perales de Tajuña, Arganda del Rey y Campo Real, aportando la documentación justificativa de las titularidades respectivas, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente por los interesados.

Para mayor información puede examinarse el plano parcelario del proyecto en los locales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, número 60, de Madrid, o en los Ayuntamientos de Perales de Tajuña, Arganda del Rey y Campo Real.

Madrid, 11 de octubre de 1996.—El Director general de Suelo, José María Erenas Godín.—65.760.